



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**MARZO 2023**

Av. Eldorado No. 66 – 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

Contenido

[Índice de Gráficos 5](#_Toc131016996)

[Índice de Tablas 6](#_Toc131016997)

[SECCIÓN A - INTRODUCCIÓN 8](#_Toc131016998)

[1. Avances en el cierre de brechas educativas en Bogotá. 10](#_Toc131016999)

[1.1. Infraestructura 10](#_Toc131017000)

[1.2. Acceso, permanencia e inclusión 11](#_Toc131017001)

[1.3. Transformación pedagógica 12](#_Toc131017002)

[1.4. Educación socio - emocional 14](#_Toc131017003)

[1.5. Política Pública y Gestión 17](#_Toc131017004)

[1.6. Oportunidades para jóvenes 21](#_Toc131017005)

[SECCIÓN B - GESTIÓN INSTITUCIONAL 23](#_Toc131017006)

[1. Ejecución presupuestal. 23](#_Toc131017007)

[1.1. Gestión de Pagos 26](#_Toc131017008)

[1.2. Gestión de PAC 27](#_Toc131017009)

[1.3. Gestión Contable 28](#_Toc131017010)

[2. Desempeño institucional y transparencia. 29](#_Toc131017011)

[2.1. Plan Operativo Anual (POA) 29](#_Toc131017012)

[2.2. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC). 30](#_Toc131017013)

[2.3. Plan de Austeridad 31](#_Toc131017014)

[3. Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias 33](#_Toc131017015)

[3.1. Canales de atención: 33](#_Toc131017016)

[3.2. Satisfacción de los Canales de atención: 34](#_Toc131017017)

[4. Plan anual de adquisiciones 35](#_Toc131017018)

[4.1. Principales hechos relacionados a la gestión contractual 36](#_Toc131017019)

[5. Acciones de mejoramiento de la entidad 38](#_Toc131017020)

[5.1. Para la Contraloría de Bogotá 38](#_Toc131017021)

[5.2. Contraloría General de la República 40](#_Toc131017022)

[SECCIÓN C - GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 42](#_Toc131017023)

[1. Principales logros Subsecretaría de Calidad y Pertinencia UNCSA 43](#_Toc131017024)

[1.1. Proyecto 7784: Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá, D.C. 45](#_Toc131017025)

[1.2. Proyecto 7758. Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada completa para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá, D.C. 48](#_Toc131017026)

[1.3. Proyecto 7599. “Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá” 52](#_Toc131017027)

[1.4. Proyecto 7689. “Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá, D.C.” 54](#_Toc131017028)

[1.5. Proyecto 7690. “Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá, D.C” 57](#_Toc131017029)

[1.6. Proyecto 7774. “Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá, D.C.” 59](#_Toc131017030)

[1.7. Proyecto 7686. “Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá, D.C.” 60](#_Toc131017031)

[2. Principales logros Subsecretaría de Integración Interinstitucional UNCSA. 65](#_Toc131017032)

[2.1. Proyecto 7643. Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C. 68](#_Toc131017033)

[2.2. Proyecto 7737. Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C. 70](#_Toc131017034)

[2.3. Proyecto 7746. Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C. 72](#_Toc131017035)

[2.4. Proyecto 7807. Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. 74](#_Toc131017036)

[2.5. Proyecto 7809. Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. 76](#_Toc131017037)

[3. Principales logros Subsecretaría de Acceso y Permanencia UNCSA. 79](#_Toc131017038)

[3.1. Proyecto 7638: “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá. 81](#_Toc131017039)

[3.2. Proyecto 7624: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. 88](#_Toc131017040)

[3.3. Proyecto 7736: Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C. 91](#_Toc131017041)

[4. Principales logros Subsecretaría de Gestión Institucional UNCSA. 99](#_Toc131017042)

[4.1. Proyecto 7813: Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C. 101](#_Toc131017043)

[4.2. Proyecto de inversión 7818: Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C. 103](#_Toc131017044)

[4.3. Proyecto 7808 – Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá, D.C. 106](#_Toc131017045)

[4.4. Proyecto 7888 Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá 108](#_Toc131017046)

## Índice de Gráficos

[Gráfico 1 - Comparativo Histórico Presupuesto SED 17](#_Toc131178640)

[Gráfico 2 - Histórico Ejecución Presupuesto SED 18](#_Toc131178641)

[Gráfico 3 - Presupuesto Vigente y montos comprometidos SED 24](#_Toc131178642)

[Gráfico 4 - Evolución de los porcentajes de ejecución de compromisos en la SED 25](#_Toc131178643)

[Gráfico 5 - Gestión de Cuentas por pagar 2022 26](#_Toc131178644)

[Gráfico 6 - Niveles de Ejecución por Política 28](#_Toc131178645)

[Gráfico 7 - Nivel ejecución por año 29](#_Toc131178646)

[Gráfico 8 - Nivel de Satisfacción en los canales de atención 33](#_Toc131178647)

[Gráfico 9 - Cantidad de Hallazgos y acciones suscritos con Contraloría de Bogotá 2021 vs 2022 37](#_Toc131178648)

[Gráfico 10 - Número de hallazgos por auditoria e incidencia vigencia 2022 37](#_Toc131178649)

[Gráfico 11 - Cuantía de hallazgos con incidencia fiscal vigencia 2021 vs 2022 38](#_Toc131178650)

[Gráfico 12 - Ejecución de las Auditorías 38](#_Toc131178651)

[Gráfico 13 - Distribución de los 70 proyectos del Proyecto 7638 81](file:///C%3A%5CUsers%5CUser%5CAppData%5CLocal%5CMicrosoft%5CWindows%5CINetCache%5CContent.Outlook%5C474N8G17%5CBorrador%20INFORME%20RENDICIO%CC%81N%20DE%20CUENTAS%202022.docx#_Toc131178652)

[Gráfico 14 - Ejecución Presupuestal (en millones de pesos) 91](#_Toc131178653)

## Índice de Tablas

[Tabla 1 - Estado de Ítems (Valores en Millones de pesos) 19](#_Toc131178656)

[Tabla 2 - Ejecución Presupuestal (Millones de pesos) 23](#_Toc131178657)

[Tabla 3 - Avance y variación por componente del PAAC 29](#_Toc131178658)

[Tabla 4 - Indicadores Plan Austeridad 2022 30](#_Toc131178659)

[Tabla 5 - Giros mensuales para el rubro de Fotocopiado 30](#_Toc131178660)

[Tabla 6 - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – General 34](#_Toc131178661)

[Tabla 7 - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por modalidad de contratación 34](#_Toc131178662)

[Tabla 8 - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por Subsecretarías 35](#_Toc131178663)

[Tabla 9 - Cantidad y valor adjudicado por modalidad de contratación durante la vigencia 2022 35](#_Toc131178664)

[Tabla 10 - Cantidad y valor adjudicado durante la vigencia 2022 por modalidad y Subsecretarías 36](#_Toc131178665)

[Tabla 11 - Promedio de proponentes en procesos competitivos durante la vigencia 2022 36](#_Toc131178666)

[Tabla 12 - Estado Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre e 2022 39](#_Toc131178667)

[Tabla 13 - Estado de hallazgos y acciones por dependencia a 31 de diciembre de 2022 39](#_Toc131178668)

[Tabla 14 - Desempeño General Proyectos de Inversión 41](#_Toc131178669)

[Tabla 15 - Ejecución proyecto 7784 44](#_Toc131178670)

[Tabla 16 - Ejecución proyecto 7758 47](#_Toc131178671)

[Tabla 17 - Ejecución proyecto 7599 51](#_Toc131178672)

[Tabla 18 - Ejecución proyecto 7689 53](#_Toc131178673)

[Tabla 19 - Ejecución proyecto 7690 56](#_Toc131178674)

[Tabla 20 - Ejecución proyecto 7774 58](#_Toc131178675)

[Tabla 21 - Ejecución proyecto 7686 59](#_Toc131178676)

[Tabla 22 - Ejecución proyecto 7643 67](#_Toc131178677)

[Tabla 23 - Ejecución proyecto 7737 69](#_Toc131178678)

[Tabla 24 - Ejecución proyecto 7746 71](#_Toc131178679)

[Tabla 25 - Ejecución proyecto 7807 73](#_Toc131178680)

[Tabla 26 - Ejecución proyecto 7809 75](#_Toc131178681)

[Tabla 27 - Ejecución proyecto 7638 80](#_Toc131178682)

[Tabla 28 - Sedes Educativas Entregadas 82](#_Toc131178683)

[Tabla 29 - Sedes Educativas en Ejecución 83](#_Toc131178684)

[Tabla 30 - Sedes Educativas próximas a iniciar obras 83](#_Toc131178685)

[Tabla 31 - Ejecución proyecto 7624 87](#_Toc131178686)

[Tabla 32 - Ejecución proyecto 7736 90](#_Toc131178687)

[Tabla 33 - Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar 93](#_Toc131178688)

[Tabla 34 - Beneficiarios Programa de Movilidad Escolar 95](#_Toc131178689)

[Tabla 35 - Ejecución proyecto 7813 100](#_Toc131178690)

[Tabla 36 - Ejecución proyecto 7818 102](#_Toc131178691)

[Tabla 37 - Ejecución proyecto 7808 (parte 1) 105](#_Toc131178692)

[Tabla 38 - Ejecución proyecto 7808 (parte 2) 105](#_Toc131178693)

[Tabla 39 - Ejecución proyecto 7888 107](#_Toc131178694)

# SECCIÓN A - INTRODUCCIÓN

Desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) nos hemos comprometido con avanzar en el cierre de brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral. Este compromiso nunca había sido tan retador como el tiempo de pandemia por Covid-19 en el que vivimos. Para ser mejores y que la educación sea la esperanza en medio de una crisis global, necesitamos de la participación y la corresponsabilidad. De la construcción colectiva.

Pese a las dificultades en este 2022 sacamos lo mejor de nosotros mismos para afrontar los retos y plantear soluciones consistentes con la realidad global. La experiencia en la pandemia y el testimonio de solidaridad y de acción colectiva nos enseñaron que juntos somos más fuertes. Iniciar el año en medio del segundo pico de la pandemia, con alerta roja en el sistema hospitalario nos replanteó el ejercicio de la educación, dejó dudas en el regreso a clases con el plan de reapertura gradual, progresiva y segura.

En febrero se inició el retorno a clases, con una mayor matrícula de estudiantes y con 135 instituciones educativas habilitadas inicialmente, para luego ir disponiendo las demás. Las clases iniciaron con los más pequeños y con los demás estudiantes y docentes que pudieron regresar. A pesar del distanciamiento, nuestros estudiantes nos devolvieron la esperanza y nos recordaron por qué y para qué hacemos lo que hacemos.

La pandemia nos retó en circunstancias distintas y a pensar en respuestas distintas para ellas. Nuestra propuesta se fundamentó en una visión particular de flexibilización escolardel sistema educativo, para que los estudiantes y docentes que corrían algún riesgo o ponían en peligro a otros, continuaran desde la virtualidad, echando mano de las herramientas de los recursos y habilidades adquiridas en confinamiento, como Aprende en Casa, complementado con la estrategia Eureka de Canal Capital. Todos trabajando juntos para garantizar el derecho a la educación de 800.000 niños, niñas y jóvenes en Bogotá.

Avanzamos en asegurar la dotación de más de 100.000 tabletas y dispositivos, elementos de bioseguridad y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para garantizar un retorno seguro en las 400 sedes, además de avanzar en la construcción los nuevos colegios. Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar fue un nuevo reto, para garantizar la articulación entre la entrega de bonos y canastas alimentarias para consumir en casa y el retorno progresivo a las clases presenciales.

Las movilizaciones del Paro Nacional en abril no fueron ajenas a nuestra actividad, así que se abrieron espacios de conversación para buscar salidas comunes a la crisis. Entendimos en la voz de los jóvenes la importancia de impulsar la transición al sistema de educación superior y fortalecer el desarrollo de competencias laborales.

Para mayo iniciamos el proceso de vacunación y para inicios del segundo semestre se continuaron las conversaciones con docentes, estudiantes, familias y personal administrativo para implementar el plan retorno. Aun cuando la decisión de asistir o no a las aulas era de las familias y los cuidadores, la educación no se detuvo y nos permitió tener el porcentaje de inasistencia escolar más bajo del país durante la pandemia.

Durante todo el año, siempre consideramos muy importantes los espacios de participación en la construcción de ciudadanía. El gobierno escolar, las mesas locales y distritales de política educativa, la simulación de la Organización de las Naciones Unidas (SIMONU) y la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana conforman solo una muestra de la convicción y responsabilidad en el desarrollo de una participación informada.

En este mismo sentido, algunas iniciativas desarrolladas por nuestra comunidad que reconocen el derecho a la vida como la Justicia Escolar Restaurativa y las Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades para la Paz (Incitar) son acciones que construyen comunidad y tejido social. Estas iniciativas no son aisladas, sino que surgen del trabajo articulado de diferentes actores que reflexionan sobre el cambio social.

Este documento presenta las iniciativas realizadas desde la entidad y que han nacido con la intención de mejorar algo en el contexto cercano de la comunidad educativa, transformando a las personas que involucran. Las acciones desarrolladas dan cuenta del ejercicio continuo que se ha desarrollado en medio de la pandemia. Las principales acciones desarrolladas frente al cierre de brechas, los resultados de la gestión institucional y los logros a nivel de proyectos de inversión son los grandes capítulos que desarrolla el Informe.

Las rutas de acción son tan variadas como las iniciativas mismas. Al final se destaca el esfuerzo común, la consciencia de poder sumarse a otros para incidir en la realidad, crear oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la gente y poner el futuro al alcance de sus manos. El mensaje es poderoso. Si contamos con el conocimiento y las herramientas necesarias, podemos construir el mundo a nuestra medida; la clave de la acción está en la educación.

## Avances en el cierre de brechas educativas en Bogotá.

Con el objetivo de avanzar en el cierre de brechas educativas, la Secretaría de Educación del Distrito ha trabajado en diferentes aspectos de impacto, previniendo las consecuencias derivadas del COVID-19 y buscando trayectorias educativas completas en el marco de una educación inclusiva, así como, el aumento de la asistencia escolar en el sistema educativo de la ciudad. A continuación, se presentan algunos de estos.

### Infraestructura

Nunca un gobierno distrital había destinado un presupuesto tal alto para construir, ampliar, restituir o mejorar los colegios oficiales de Bogotá. En total la inversión será al final de 4 años de 2.6 billones de pesos.

Los nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y eco-sostenibles; están integrados a otros equipamientos- del Sistema Distrital del Cuidado, cuentan con innovación tecnológica e implementan el uso de nuevos apoyos tecnológicos. También involucran paneles solares, manejo de aguas y gestión de residuos, calidad de aire al interior de los bloques, aislamiento acústico, entre otros.

Aunque la meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas y que beneficiarán a cerca de 60 mil estudiantes.

Es por eso que, a la fecha (31 de diciembre de 2022) se ha finalizado la construcción de 22 colegios oficiales (nuevos o restituidos) en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño y La Candelaria.

Además, 19 proyectos de obra (colegios) más se encuentran en proceso de obra, 1 próximo a iniciar obra, 12 en consultorías de ejecución, 12 próximas a iniciar consultorías, 3 en contrato interadministrativo y finalmente 1 en estructuración de contratación de consultoría.

Por primera vez en la historia de la educación en Bogotá, la SED intervendrá con mejoramientos el 100% de las sedes educativas que lo requieran con una inversión cercana a los 407 mil millones de pesos. Es importante mencionar que, a la fecha (31 de diciembre de 2022) se han realizado 714 intervenciones en 448 sedes de colegios oficiales, beneficiando a cerca de 500 mil estudiantes.

En 2020, solo el 8% de los colegios de la ciudad tenían nombres de mujeres. Por eso, pusimos en marcha el programa Mujeres Memorables con el que exaltamos la vida, contribución y obra de grandes mujeres colombianas que se han destacado en los campos de la ciencia, las artes, la literatura, la educación, entre otros. Todos los nuevos colegios de la ciudad llevarán nombres de mujeres.

Se avanza en la configuración de ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades y contexto de la educación del siglo XXI, a través de la dotación del 100% de las sedes educativas. Ante ello, a la fecha, se han dotado 569 sedes educativas con equipos especializados, material bibliográfico, elementos audiovisuales, equipos de cocina, elementos de bioseguridad y kits escolares, lo que corresponde a un avance del 76.4% del total programado para el cuatrienio, permitiendo beneficiar a más de 500 mil estudiantes. En tema de cierre de brecha tecnológica, la presente administración ha entregado más elementos que el acumulado de los últimos 30 años.

### Acceso, permanencia e inclusión

Bogotá en 2020 y 2021 registró las tasas de deserción más bajas de los últimos 30 años, ubicándose en el 0,47% para el sector oficial en 2020 (año en modalidad remota) y el 1,29% en 2021 con presencialidad. Para lograrlo se han acompañado al 100% de colegios con estrategias de acompañamiento para la prevención de la deserción escolar, haciendo particular énfasis, en 126 IED que registran mayores niveles de deserción escolar, al mismo tiempo, se ha realizado la búsqueda activa y vinculación al colegio de cerca de 10 mil estudiantes y se ha fortalecido la cobertura de las distintas estrategias de permanencia escolar.

Para que ningún niño o niña se quede por fuera del sistema educativo fue la puesta en marcha de la intervención más ambiciosa en materia de cierre de la brecha digital para los estudiantes de secundaria y media de los colegios públicos. Al finalizar el 2023, cerca de 124 mil estudiantes en condiciones de vulnerabilidad habrán recibido una tableta o computador con conectividad a internet, acompañado por un proceso de formación sobre su uso adecuado para el aprendizaje. Frente a esta línea estratégica es importante mencionar que, con corte del 31 de diciembre de 2022, la SED en el periodo comprendido entre 2020 y 2022 ha entregado más de 102 mil dispositivos tecnológicos.

Por primera vez en la historia, Bogotá cuenta con una política educativa rural, que ha beneficiado a más de 15.000 estudiantes matriculados en 28 IED rurales.

El 100% (115 mil) de los estudiantes que requieren y cumplen las condiciones han tenido la cobertura del programa de Movilidad escolar en estrategias como: Ruta regular (32 mil estudiantes), Ruta complementaria (37 mil estudiantes), Subsidio de transporte escolar (35 mil estudiantes) y medios alternativos (cerca de 11 mil beneficiarios).

Hemos asegurado el funcionamiento al 100% del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá para todos los estudiantes. Se abrieron 31 nuevos comedores escolares, llegando a 191 comedores funcionando. Por primera vez, los colegios públicos cuentan con apoyos para la entrega de la alimentación escolar al interior de los colegios.

Lanzamos el carné digital para los estudiantes de colegios públicos, con beneficios y contenidos de formación que se actualizan permanentemente, a través de alianzas con entidades del Estado y particulares. De igual forma, por primera vez, los colegios públicos tienen apoyos de auxiliares de enfermería o promotores de bienestar para el fomento de estilos de vida saludable.

Todas las personas que lo necesitan han encontrado un cupo en un colegio de la ciudad, a través de la modernización de la matrícula. Al respecto, cabe resaltar que, en la vigencia 2022, la matrícula de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial fue superior a los 765 mil estudiantes:

De igual forma, hemos puesto en marcha diversas estrategias educativas flexibles para estudiantes en extra-edad, personas jóvenes y adultas, atención a jóvenes del sistema penal adolescente, entre otros.

Finalmente, Se consolidó el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar como un espacio para realizar análisis, seguimiento y divulgación de información que permite tener un mayor nivel de comprensión sobre los factores asociados al acceso y la permanencia escolar de la ciudad y, asimismo, para el diseño e implementación de acciones y estrategias de política pública que permitan atenuar los factores de riesgo. Para ello, se diseñó un micro-sitio que reúne toda la información relevante de las principales acciones que se desarrollan para contribuir con las trayectorias educativas completas de los estudiantes desde educación inicial hasta superior.

### Transformación pedagógica

La Administración Distrital se ha propuesto el reto de consolidar el proceso de transformación pedagógica de los colegios oficiales del Distrito. Esta se entiende como un proceso colectivo e intencionado de cambio permanente para promover aprendizajes pertinentes en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin importar su origen social, étnico o cultural, poniendo en el centro su desarrollo integral. Dicho proceso implica promover aprendizajes pertinentes en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin importar su origen social, étnico o cultural, poniendo en el centro su desarrollo integral. Para ello, se avanza en tres frentes de trabajo, a saber: i) ubicar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de toda la apuesta educativa de la ciudad; ii) desarrollar en ellas y ellos aprendizajes fundamentales para la vida; y iii) promover trayectorias educativas completas y armónicas para garantizar la formación integral.

Esta gran apuesta de ciudad implica que las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022 han fortalecido a los colegios oficiales del Distrito para perfilarlos como epicentro del ecosistema educativo para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan herramientas pertinentes e innovadoras para su aprendizaje en el marco de la formación integral, de la mano de maestros y maestras acompañando su desarrollo personal y profesional, con conocimientos, competencias y habilidades que les permita mejorar su calidad de vida. En consecuencia, se presentan los principales avances de la entidad en esta materia.

* Ampliación del tiempo escolar para el desarrollo de competencias socioemocionales, artísticas y deportivas con 206.132 estudiantes en jornada completa y 147.874 en jornada única.
* Lanzamiento y desarrollo de las primeras ediciones del Festival Escolar de las Artes y las Olimpiadas STEM.
* Incremento de 15 atenciones para la educación inicial y organización de la oferta articulada para la ampliación de 3 grados.
* Acompañamiento a 150 IED en el fortalecimiento de procesos pedagógicos en Educación Ambiental y Protección Animal.
* 66.856 estudiantes mejoraron sus habilidades en lectura y escritura: 82% en grado 1 y 146% en grado 3.
* 447.016 estudiantes beneficiados con el aprendizaje de lenguas extranjeras: inglés, francés y chino.
* 364 colegios desarrollando competencias científicas y tecnológicas en el marco de Bogotá territorio STEM.
* Participación en la conformación e implementación del Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU, que beneficia a 2.726 cuidadoras/es del proceso educativo en las 21 manzanas del cuidado, graduando a 508 cuidadoras y cuidadores.
* Implementación de la Política Pública de Educación Inclusiva en el 100% de los colegios, atendiendo a 364 instituciones.
* Atención a 62.000 estudiantes migrantes en todos los colegios del Distrito.
* Diseño y publicación de catálogos de orientación socio ocupacional que permiten disponer de herramientas actualizadas para construir perspectivas de vida en el 100% de las IED.
* 36 mil estudiantes de 197 colegios desarrollando competencias del S.XXI en el marco del programa doble titulación SENA. Modernización de ambientes de aprendizaje en 174 colegios con inversión de 40 mil millones.
* 12.904 cupos para estudiantes en asignaturas, cursos de extensión y cursos con el sector productivo. 6.6723 estudiantes se certificaron en la estrategia de inmersión a la vida universitaria.
* 981 estudiantes beneficiados con formación técnico profesional, en el marco del programa piloto la U. en tu colegio.
* 2.803 docentes y directivos docentes en programas de formación posgradual y permanente.
* 30 docentes y directivos docentes premiados por su aporte a la investigación e innovación educativa, de los cuales 13 son beneficiarios de los programas de formación de la SED.
* 3.390 créditos condonados a maestras y maestros por un valor de más de 49 mil millones de pesos.
* Diseño e implementación del Sistema de Evaluación SMECE para el seguimiento y mejoramiento de la calidad educativa.
* Diseño y desarrollo de la Ruta de la Excelencia para el avance de los colegios en la gestión escolar: autoevaluación, PIMA, Acreditación y la implementación del programa de Bachillerato Internacional que cuenta con 10 colegios públicos postulados.
* Estrategia de fortalecimiento de aprendizajes en 391 IED, con la participación de 31.545 estudiantes de grados 10 y 11.

Finalmente, se resalta que las apuestas por la transformación pedagógica se han trazado a manera de prospectiva a través del CONPES en educación, una apuesta intersectorial para el cierre de brechas en trayectorias educativas y en la formación de niñas, niños y jóvenes y que se enfocará en acceso a la educación con equidad, formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia, y la gestión eficiente y eficaz de la educación.

### Educación socio - emocional

El Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz, y el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos, pertenecientes a la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito, se articulan para trabajar de forma conjunta la integración de la educación socioemocional y ciudadana. A continuación, sus principales logros:

1. Publicación y lanzamiento de Tres documentos: “Orientaciones pedagógicas para integrar la Participación, y la Educación Socioemocional y Ciudadana en los colegios de Bogotá”, “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo” y “Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz”. Estos documentos buscan dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas, en relación con los temas de convivencia, socioemocionalidad, participación y construcción de paz en las escuelas. Durante el 2022, se llevó a cabo en diferentes IED la socialización de los documentos, así como las rutas propuestas para el acompañamiento por parte de la SED. En relación con la integración de la educación socioemocional y ciudadana, se logró la inscripción de 113 instituciones educativas de las 20 localidades de Bogotá, interesadas en participar de este acompañamiento que se realizará durante el 2023.
2. Acompañamiento y apoyo a 359 colegios a través de las estrategias Justicia Escolar Restaurativa e INCITAR para la Paz. El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Así como, encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades.
3. Acompañamiento a 324 IED a través de las Escuelas del Cuidado Familiar, desarrolladas en el marco de la estrategia de Fortalecimiento Familiar. En este proceso y de la mano de equipos de orientación escolar, se han desarrollado espacios de reflexión y diálogo con padres, madres y personas cuidadoras, fomentar el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes desde una visión integral que incluye abordar con las familias la gestión de emociones, gestión de conflictos de manera no violenta e identificación de factores de riesgo en la salud mental.
4. Conformación de 17 redes locales de familias para fortalecer la relación familias-escuela y comunidad desde el abordaje de las capacidades socioemocionales y ciudadanas en los entornos familiares, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia, promoviendo factores protectores que potencien el cuidado de la salud mental
5. Promoción de la participación de 3.610 personas en escenarios formales e informales desde el 2020 al 2022. La participación de los y las representantes y/o delegadas en las mesas distritales de política educativa, campamentos de la democracia, y cargos de representación estudiantil contribuye a aumentar y mejorar la incidencia de las comunidades educativas en la política pública educativa y el desarrollo de una ciudadanía que transforma realidades.
6. Inscripción y acompañamiento de 343 colegios desde la estrategia SIMONU Bogotá Región, en el año 2022, siendo la única simulación de Naciones Unidas que vincula a colegios oficiales, privados, urbanos y rurales, y a estudiantes con discapacidad auditiva y visual. Adicionalmente, se sumaron colegios de la región Cundinamarca, Meta, Tolima y Cartagena y 1 colegio internacional del sector educativo privado (Panamá), desarrollando comisiones en español, inglés, francés, lengua de señas colombiana. De otro lado, se realizó un piloto de comisión campesina con estudiantes del Programa de Educación Para Adultos (Sumapaz).
7. Acompañamiento en la construcción y presentación en el Concejo de Bogotá del Proyecto de Acuerdo para “declarar a Bogotá como la ciudad de las niñas y los niños” realizado bajo el liderazgo de niñas, niños y adolescentes de colegios oficiales, quienes construyeron la propuesta y desarrollan iniciativas para la transformación de sus entornos, promoviendo su participación incidente y reafirmándose como sujetos políticos. Este acuerdo fue aprobado el 9 de marzo de 2023, por unanimidad de las concejalas y concejales, y se constituye en un hito para la ciudad y el país al ser el primer Acuerdo aprobado que es pensado, construido y presentado por dicha población.
8. Acompañamiento pedagógico desde el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos a 327 súper ideas lideradas por niñas y niños en 206 colegios, (1 del año 2020, 120 del año 2021 y 206 del año 2022) en las veinte (20) localidades de Bogotá. El acompañamiento a las super ideas, inscritas en cinco líneas temáticas, se desarrolló mediante una ruta pedagógica vivencial para materializar sus propuestas de transformación a través del arte, el juego, la exploración del medio y la entrega de material fungible.
9. Avance en el desarrollo de actividades de movilización de alto impacto, desde el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos. Las acciones fueron: intervención de niñas y niños a partir de sus voces y visiones particulares en el lanzamiento de la jornada La Escuela Abraza la Verdad, el cierre del Foro Educativo Distrital, conmemoración del Día de la Niña liderando el Consejo de Gobierno de la ciudad, así como en cinco laboratorios vivenciales de participación en el marco de la conmemoración del día de la niñez, donde niñas y niños compartieron saberes, pusieron en práctica sus iniciativas y ejercieron su ciudadanía, para fortalecer su participación e incidencia en la ciudad.
10. Acompañamiento desde el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos, a 206 colegios a través de espacios de sensibilización a sus escuelas de padres, madres y cuidadores, reafirmando su compromiso para superar prácticas adultocéntricas con las niñas y niños, dialogando alrededor de la garantía de derechos y el papel de las familias como parte del desarrollo integral de dicha población.

Por otra parte, la Secretaría de Educación creó la **Oficina para la Convivencia Escolar mediante** el Decreto 310 del 29 de julio de 2022; la cual durante el 2022 ha obtenido los siguientes logros:

1. Se desarrollaron en total **859 jornadas pedagógicas con un total de 43.443 asistentes de la comunidad educativa**. Estas jornadas estuvieron enfocadas en la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y la atención a situaciones de presuntas violencias y vulneración de derechos. También se realizaron acciones de atención a la comunidad escolar en el entorno como el **acompañamiento a 16 movilizaciones, 43 plantones desarrollados por las comunidades educativas y 31 tomas de las sedes educativas**, en las cuales se generaron espacios de diálogo con estudiantes y familias en el marco del derecho a la protesta y del cuidado y la seguridad de los planteles.
2. Se realizaron **157 jornadas con 8.281 docentes, orientadores(as), administrativos y rectores de las instituciones educativas** sobre los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.Estas capacitaciones se complementaron con el diálogo constante con docentes-orientadores para la **correcta activación de las rutas de atención** y los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes.
3. Se **consolidaron tres equipos con profesionales especializados** para generar acciones de atención a situaciones críticas y procesos pedagógicos en las instituciones educativas que promuevan los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, por medio del fortalecimiento de las Capacidades y la Educación Socioemocional. Estos equipos se enfocan en: 1) Salud mental y Conducta Suicida; 2) Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual; y 3) Hostigamiento Escolar.
4. Se realizaron **378 espacios pedagógicos que buscaban fortalecer la gestión emocional y prevenir la conducta suicida** con toda la comunidad educativa (estudiantes, familias y docentes), con un total de 16.787 asistentes. También se realizaron **234 espacios de prevención de violencias basadas en género y de violencias sexuales**, con un total de 13.946 asistentes. De otro lado, se realizaron **13 jornadas pedagógicas de prevención del acoso escolar** con 546 estudiantes para fortalecer capacidades que permitan el relacionamiento entre actores de la comunidad educativa basado en el respeto de los derechos, el reconocimiento de la diferencia como eje de la construcción de la escuela y la desnaturalización de las formas de relacionamiento basadas en la violencia.
5. Se desarrolló **acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presentó una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños y adolescentes**. Es así, que cuando se presentó un caso de afectación al bienestar físico, emocional o mental de estudiantes, el equipo realizó apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria.
6. Se realizó un convenio interadministrativo **con la Universidad Nacional de Colombia** para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas de instituciones públicas del distrito, a través de procesos de acompañamiento pedagógico, socioemocional y de gestión del conocimiento. En el marco de este convenio en 2022 se realizaron procesos de acompañamiento socioemocional colectivo a 5.607 estudiantes y 380 docentes, así como procesos de acompañamiento individual con 180 estudiantes que presentaron afectaciones de salud mental identificados juntamente con los equipos de orientación escolar de las instituciones educativas.

### Política Pública y Gestión

Durante la vigencia 2022 la Secretaría de Educación Distrital (SED), contó con el presupuesto más alto de los últimos años, pasando de $ 4.78 billones en 2021 a $ 5.28 billones en 2022, lo que representa un incremento del 9.21%.

Gráfico - Comparativo Histórico Presupuesto SED

**Fuente:** Dirección Financiera – SED (Predis – Bogdata)

Adicionalmente en el ranking de ejecución presupuestal de inversión directa del consolidado por entidades del Distrito, elaborado por la Dirección Distrital de Presupuesto, la SED obtuvo el 4 puesto, lo cual tiene aún mayor relevancia si se tiene en cuenta que las 3 primeras entidades del ranking tan solo suman entre ellas el 3% del presupuesto asignado a la SED en la vigencia 2022.

Gráfico - Histórico Ejecución Presupuesto SED

Fuente: Dirección Financiera – SED (Predis – Bogdata)

En el Ranking de administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja acumulado en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación del Distrito ocupó el tercer lugar entre las 26 entidades de la Administración Central y la quinta posición entre las 71 entidades distritales. Este Ranking es elaborado por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual reconoció y valoró con comunicación escrita el buen ejercicio de planeación financiera de la Secretaría de Educación a lo largo de la vigencia 2022.

En cuanto al Recurso Humano, se amplió la planta administrativa pasando de 2.470 cargos a una planta de 3.036 cargos, con el fin de apoyar las gestiones administrativas de las instituciones educativas, generando 566 empleos adicionales, lo que permite mejorar la prestación del servicio educativo.

Igualmente se creó el aplicativo SIMOVA (Sistema de Monitoreo de Vacantes), herramienta que permite informar a las Direcciones Locales de Educación y Colegios Distritales los avances en el trámite del cubrimiento de las vacantes definitivas y temporales de cada una de las instituciones educativas.

Se realizaron eventos que se transformaron en experiencias de reconocimiento para las y los servidores de la SED, debido al trabajo interdisciplinario y colaborativo, al igual que la innovación mediante la generación de espacios de reconocimiento como el día de las y los maestros, día del personal administrativo, día de las y los directivos docentes, cierre de gestión y gala de los mejores; logrando cifras récord de participación y calificación de los eventos por parte de los asistentes.

Se estructuró y consolidó el Aplicativo de Tiempos de Servicio de Docentes Privados con el propósito de que todos los colegios privados de la ciudad efectúen oportunamente los reportes de tiempo de servicio de sus docentes a través de esa herramienta.

Desde la Dirección de Servicios Administrativos se sigue brindando de manera continua los servicios públicos, de aseo y vigilancia, lo que permite dar calidad, seguridad y bienestar a toda la comunidad educativa, sin contar que los dos últimos servicios mencionados generan alrededor de 10.300 empleos.

Igualmente, se atendieron el 100% de las solicitudes de arrendamientos por parte de las áreas técnicas y Direcciones locales, lo que representó un total de 71 contratos que garantizaron la ampliación de la oferta educativa en Bogotá.

Se obtuvo la certificación en la Norma Técnica ISO 9001: 2015 proceso “Servicio Integral a la Ciudadanía” y se mejoró el nivel de servicio en los canales de atención (Virtual, Telefónico y Presencial), logrando para el cierre del 2022 un nivel de servicio consolidado del 96% en todos los canales de atención y el segundo puesto en la medición del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía – IDSC.

Se realizó la implementación del Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo con el propósito de implementar acciones para la conservación y preservación de la memoria institucional de la entidad. Así mismo se logró realizar la intervención archivística de dos mil trescientos treinta y seis (2.336) metros lineales pertenecientes al Fondo Documental Acumulado y se avanzó en la organización documental de quinientos tres (503) metros lineales de las historias laborales activas de la SED, equivalente a 8.662 expedientes documentales. pertenecientes a las Historias Laborales activas.

Se dio continuidad al servicio de transporte y apoyo logístico para el personal vinculado con la Entidad, ante los necesarios desplazamientos para la operación a las diferentes localidades donde se presta el servicio educativo, al igual que para desarrollar eventos institucionales que permitieron atender las diferentes estrategias de gestión y acompañamiento del componente educativo de la Entidad.

Desde la Dirección de Contratación se ejecutó el 100% el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, para la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022, según se evidencia en la tabla No. 1, la cual incluye los valores de contratos nuevos y de modificaciones.

Tabla - Estado de Ítems (Valores en Millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  **Estado de Ítem** | **No Ítem** | **Valor Vigencia 2022** | **Valor Estimado** | **% Ejecución Ítem** |
| Tramitada | 4935 | 1.635.094,55M | 2.031.934,20M | 100,0% |
| **Total** | **4935** | **1.635.094,55M** | **2.031.934,20M** | **100,0%** |

**Fuente**: Dirección Financiera – SED. Herramienta de gestión

Se implementó la estrategia para el acompañamiento a las dependencias, con el fin de lograr la disminución de tiempos en el desarrollo de los procesos de selección programados en la vigencia 2022, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

* Diagnóstico para identificar proyectos considerados de gran impacto por razón de su cuantía, recursos con vigencias futuras y complejidad, programados en el Plan Anual de Adquisiciones.
* Mesas de trabajo para el acompañamiento a las Subsecretarías con proyectos de gran impacto.

En relación con el tema de tecnologías de la información y las comunicaciones se implementó el sistema SMECE (Sistema Multidimensional de la Evaluación de la Calidad de la Educación), que permite el análisis de información en la Entidad, puesto que permite cruzar fuentes de datos que no tiene relación aparente ni comparten el mismo formato, generando posibilidades de búsqueda y extracción de información, antes insospechadas. En el sistema HUMANO se logró la integración con FOMAG, simplificando el trámite para los docentes al momento de solicitar el retiro parcial o total de cesantías. También se lograron avances en la actualización del Sistema de Apoyo Escolar (SAE) con el que ahora se podrán registrar y acompañar los procesos de autoevaluación de las instituciones y monitorear mediante reportes los resultados globales y particulares de este proceso.

Adicionalmente, se mantuvieron las conexiones a Internet disponibles y estables durante el 99.9% del tiempo. Al cerrar la presente vigencia podemos concluir que en las instituciones educativas de la zona urbana ya se tienen enlaces de internet con velocidades de 512 Mbps y en la zona rural se ha llegado a los 60 Mbps. La firma del contrato Interadministrativo 3766719 de 2022, que incluye tramite de recursos de vigencias futuras, garantiza la prestación ininterrumpida del servicio durante el 2023.

Con base en la medición realizada para el 2021 y entregada en el 2022, la entidad logró un resultado de 95,8 en la medición del índice de desempeño institucional. Este logro se debió principalmente al compromiso institucional en el seguimiento periódico a los compromisos adquiridos para la implementación de cada una las políticas, generando las acciones preventivas y correctivas requeridas de manera oportuna, por parte de los responsables de estas. El desarrollo de estas acciones le permitió a la entidad ubicarse en el octavo lugar entre las 15 Secretarias del Distrito. Las políticas que más contribuyeron con este resultado, de acuerdo con el avance en su implementación fueron: gestión del conocimiento, servicio al ciudadano, seguridad digital y planeación institucional.

El nivel de apropiación de las políticas de MIPG aumentó en 0,3 puntos porcentuales. Con la interiorización del MIPG, se ha logrado a la fecha la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Uno de los logros o beneficios han sido la Articulación con las demás áreas de la SED, en aras establecer lineamientos y hacer recomendaciones oportunas de manera preventiva frente a los actos administrativos.

### Oportunidades para jóvenes

En el transcurso de la vigencia 2022, en el marco del cumplimiento de metas trazadas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI”, se continuó en el proceso de generación de acciones de transformación y promoción de oportunidades de acceso a la educación posmedia, con el fin de seguir impactando y apoyando trayectorias de vida, consolidando así un mejor futuro para la ciudad.

Los logros más significativos en el año 2022 fueron:

* Aumentamos en 140% la meta de cupos de acceso y permanencia en educación superior. Al inicio del cuatrienio se proyectaron 20.000 cupos y, gracias a la ejecución eficiente de los recursos y el nuevo cupo de endeudamiento aprobado como resultado del compromiso decidido del Concejo de Bogotá, aumentamos a 48 mil cupos de acceso a Educación Superior.

Adicionalmente, en el 2022 se lanzó la primera convocatoria del programa Todos a la U – Fórmate Digital, que otorgó cerca de 8.000 cupos para formación de ciclo corto en temas digitales, además de módulos complementarios de inglés y habilidades socio emocionales. Esto evidenció la prioridad de esta administración en la generación de oportunidades dirigidas a las y los jóvenes de la ciudad, **posicionando la #EducaciónEnPrimerLugar**.

* En el 2022, se materializó la subrogación a la Agencia ATENEA del programa Jóvenes a la U. Este programa había empezado su ejecución en la Secretaría de Educación del Distrito y, durante el 2022, se realizaron diligentemente todos los procesos de carácter jurídico, administrativo, financiero y técnico para lograr el tránsito del programa Jóvenes a la U, por lo que actualmente la Agencia, opera y lidera en su totalidad esta estrategia. Adicionalmente se iniciaron las acciones pertinentes para la subrogación de los demás programas y estrategias en la vigencia 2023.
* Como resultado de las gestiones adelantadas en la vigencia 2022, ya son **16.308 las y los jóvenes beneficiarios a través de todas las estrategias de acceso a educación superior** (cifras que incluyen Jóvenes A La U convocatorias I, II y III, Universidad en Tu Colegio y Fondos Tradicionales).
* En diciembre de 2022 se lanzó la cuarta convocatoria del programa Jóvenes a la U, la cual puso a disposición de los jóvenes bogotanos 10.000 cupos adicionales para acceder a programas de educación superior (quienes resultaron beneficiarios iniciaron clases en 2023).
* En las últimas versiones de la estrategia Reto a la U, ejecutadas en el 2022, **se beneficiaron 3210 jóvenes.** En total, esta estrategia (que se llevó a cabo en el marco del Programa de Reactivación Económica), entre las vigencias 2020 y 2022 **logró impactar a 20.336 personas beneficiarias en las diferentes convocatorias desarrolladas en Reto a la U.** La estrategia tuvo como objeto ofertar cupos en asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o programas de educación continua, que fortalecieron los conocimientos y habilidades de los jóvenes, mejorando las probabilidades de acceso a educación superior y vinculación laboral.

Es necesario mencionar que en el marco de cada una de las estrategias y programas de acceso a educación superior implementados por la Administración Distrital se ha promovido un nuevo modelo de educación flexible, incluyente y gratuita.

# SECCIÓN B - GESTIÓN INSTITUCIONAL

## Ejecución presupuestal.

Durante la vigencia 2022 la Secretaría de Educación Distrital conto con el presupuesto más alto de los últimos años, pasando de $4.78 billones en 2021 a **$5.28 billones** en 2022, lo que representa un **incremento del 9.21%.**

El importante nivel de gasto ejecutado en 2022 se relaciona directamente con los recursos comprometidos por la totalidad de las áreas de la SED, tanto en el componente de Gastos de Funcionamiento ($122.082 millones de pesos), como en el componente de Gastos de Inversión (superando los $5.091.054 millones de pesos). Es de anotar que, del total de recursos comprometidos, un 2.3% representan Gastos de Funcionamiento y un 97.7% corresponden a Gastos de Inversión (dentro de este último, un promedio del 56% está destinado para el pago de la nómina docente y de directivos docentes de la capital del país).

Tabla - Ejecución Presupuestal (Millones de pesos)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Agregado** | **Total** | **Ejecución** | **%** |
| Funcionamiento | 122.615 | 122.082 | 99,57% |
| Inversión | 5.095.380 | 5.091.054 | 99,92% |
| Total | **5.217.995** | **5.213.136** | **99,91%** |

**Fuente:** Dirección Financiera – SED. Bogdata

Es importante y oportuno resaltar que adicional a contar con el presupuesto más alto que ha tenido en su historia (5,28 billones de pesos), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) logró en el 2022 el % de ejecución más alto de los últimos 27 años con 99,91 por ciento, es decir en el periodo de 1995 al 2022, y que significa el indicador más alto de ejecución hasta ahora observado (no se tiene información de años anteriores).

Adicionalmente en el Ranking de ejecución Presupuestal de Inversión Directa del Consolidado por Entidades del Distrito, elaborado por la Dirección Distrital de Presupuesto, la SED obtuvo el 4 puesto, lo cual tiene aún mayor relevancia si se tiene en cuenta que las 3 primeras entidades del ranking tan solo suman entre ellas el 3% del presupuesto asignado a la SED en la vigencia 2022.

Para la Secretaría de Educación del Distrito, la importancia de los resultados en materia de presupuesto comprometido, significan que la Entidad, en desarrollo de su capacidad de contratar y comprometer el presupuesto asignado; se caracteriza por asegurar la correcta y oportuna realización de sus operaciones, para afectar sus apropiaciones en forma definitiva, garantizando la correcta destinación de las mismas y contribuyendo a la materialización de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.

De esta manera la SED sigue posicionándose a nivel de las entidades de la Administración Central con los mejores indicadores de ejecución presupuestal, donde los resultados obtenidos se explican gracias al trabajo en conjunto entre todas las áreas de la Entidad, pensando no solo en asegurar la eficiente y oportuna ejecución del presupuesto asignado, sino en dejar siempre la Educación en Primer Lugar.

Gráfico - Presupuesto Vigente y montos comprometidos SED

**Fuente:** Dirección Financiera – SED (Cálculos propios conforme a estadísticas de la contraloría de Bogotá y sistema Bogdata)

Gráfico - Evolución de los porcentajes de ejecución de compromisos en la SED

**Fuente:** Dirección Financiera – SED (Cálculos propios conforme a estadísticas de la contraloría de Bogotá y sistema Bogdata)

Para cumplir con estos resultados se expidieron de forma oportuna y en las condiciones solicitadas por las diferentes áreas de la SED 4.465 CDP y 6.519 CRP por un valor neto de 5,21 billones de pesos. Gestiono 39 modificaciones presupuestales por un valor absoluto de $ 83.792 millones de pesos y 2 adiciones presupuestales por un valor total $283.252 millones de pesos.

Adicional a lo anterior la Oficina de Presupuesto en coordinación con la Dirección Financiera propendió por el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos tanto de la vigencia, como de la reserva y de los pasivos de la entidad, para lo cual expidió 48 boletines de seguimiento a la ejecución presupuestal, efectuó reuniones de seguimiento y expidió las correspondientes alertas tempranas sobre la ejecución de CDP, CRP y cumplimiento de metas.

### Gestión de Pagos

En la SED, dada la importancia y la gran cantidad de pagos que deben gestionarse y su impacto en el desarrollo de los fines y la misión de la Entidad, es precisamente esta actividad desarrollada por la Oficina de Tesorería y Contabilidad la más representativa y visible, generando valor agregado en el cumplimiento de las metas institucionales. Realizar la implementación del radicador de Apoteosys (sistema de información presupuestal interno) permitió recibir y liquidar las cuentas de contratistas y proveedores desde el sistema directamente por las áreas de la Secretaría de Educación, en este aspecto se logró avanzar desde el 2020 con una radicación del 70.4 %, pasando al 2021 con el 94% y durante el 2022 a un 98% del total de solicitudes realizadas por el sistema.

Durante la vigencia 2022 se autorizaron un total de 33.364 cuentas por pagar a contratistas y proveedores, de las cuales el 97.6% corresponden a cuentas gestionadas en 6 o menos días, contados desde el recibo de los documentos para tramite hasta el cargue de la cuenta por pagar autorizada por el Ordenador del Gasto y el Responsable de Presupuesto en el sistema informático de la Secretaria de Hacienda Distrital Bogdata para su giro. Es importante recalcar que, todas las cuentas fueron tramitadas y como resultado de la gestión de la oficina todas tienen sus respectivos comprobantes de pago, generados por la Tesorería Distrital.

En la siguiente grafica se presenta el cumplimiento de metas de procedimiento descrito en 6 días hábiles o menos que repercutió en la mejora de la oportunidad del pago de contratistas, con un promedio inferior a los cinco días en trámite incluyendo el giro final que realiza la SHD:

Gráfico - Gestión de Cuentas por pagar 2022



**Fuente:** Oficina de Tesorería y Contabilidad - SED

### Gestión de PAC

En el Ranking de administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja acumulado en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación del Distrito ocupo el tercer lugar entre las 26 entidades de la Administración Central y la quinta posición entre las 71 entidades distritales. Este tercer lugar entre las 26 entidades de la Administración Central y la quinta posición entre las 71 entidades distritales del Ranking de administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja, se destaca aún más si tenemos en cuenta que las 5 primeras entidades del ranking suman entre todas el 7% del PAC programado de la SED en este mismo periodo. Este Ranking es elaborado por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual reconoció y valoró con comunicación escrita el buen ejercicio de planeación financiera de la Secretaría de Educación a lo largo de la vigencia 2022.

### Gestión Contable

Los Estados Financieros de la Secretaría de Educación del Distrito reflejan razonablemente la situación y el desempeño financiero de la entidad, esta presentación razonable proporciona la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno.

La información financiera es preparada bajo los principios de contabilidad de Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan su continuidad.

Adicionalmente, es preciso indicar que, la información financiera agrega los movimientos y saldos de los Fondos de Servicios Educativos, los cuales, se definen como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para entender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal a la fecha la Secretaría cuenta con 355 fondos constituidos y se ubican en las 20 localidades del distrito.

En cuanto a la gestión y sostenibilidad contable se resalta la actualización de las mediciones posteriores de activos y pasivos, como la implementación de conciliaciones y la creación de los comités de Cartera, la actualización del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y las sesiones del comité de inventarios que en cada una de las propuestas de saneamiento contable elevadas en estos comités permitieron presentar la información cumpliendo las características fundamentales de relevancia y representación fiel para la TOMA de decisiones.

## Desempeño institucional y transparencia.

### Plan Operativo Anual (POA)

Para la ejecución del año 2022, la entidad reorganizó las principales líneas de trabajo a través del POA, por tanto, las acciones contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se conservaron como políticas, pero su seguimiento se desarrolló a través del POA. De las 20 políticas, una se encuentra con sobre ejecución, cuatro en una ejecución adecuada y las 15 restantes cerraron la vigencia con una ejecución perfecta.

Gráfico - Niveles de Ejecución por Política

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SED. Datos POA 2022.

En los últimos años se ha venido realizando un trabajo conjunto en la entidad para mejorar la ejecución de las actividades, dando como resultado una ejecución casi perfecta en 2022 con un 99,4% de nivel de cumplimiento.

Gráfico - Nivel ejecución por año

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SED. Datos MIPG y POA.

### Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC).

Tabla - Avance y variación por componente del PAAC

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE DEL PAAC** | **PORCENTAJE DE AVANCE 2021** | **PORCENTAJE DE AVANCE 2022** | **VARIACIÓN** |
| 1 | Mapa de Riesgos de corrupción  | 100% | 100% | 0% |
| 2 | Racionalización de Trámites  | 100% | 100% | 0% |
| 3 | Rendición de Cuentas  | 100% | 100% | 0% |
| 4 | Mejora Atención al Ciudadano  | 100% | 100% | 0% |
| 5 | Transparencia y Acceso a Información Pública  | 85% | 94% | 10,6% |
| 6 | Gestión Íntegra | 80% | 100% | 25% |
|  | **Promedio** | **94,2%** | **99%** | **5,1%** |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SED (Datos del informe de seguimiento de la OCI – SED).

Respecto al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) 2022 es posible señalar que en promedio la Secretaría de Educación Distrital cumplió un 99% de sus acciones.

Al comparar el nivel de ejecución del Plan entre 2021 y 2022 vemos una variación positiva de 5,1% para el último año. Esta mejora es debido a la mejor ejecución de los componentes 5 -Transparencia y 6 - Gestión Integra. Aún así el componente de Transparencia y Acceso a la Información no alcanzó el óptimo n su ejecución.

En el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública hubo dos actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento de las diez programadas: el avance en el botón de transparencia se ejecutó en un 88% debido a la transición del botón de acuerdo con lo establecido por la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC y frente a los Principios de Accesibilidad Web no se formalizó el plan de mejoras.

### Plan de Austeridad

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 719 de 2018 y en el Decreto Distrital 492 de 2019, mediante el cual se expiden las condiciones generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y, en línea con los lineamientos difundidos en la **Circular Conjunta 004 de 2022** de la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda frente al Plan de Austeridad, se presentó en el mes de marzo de 2023 el seguimiento anual del plan de austeridad de la entidad ante el Concejo Distrital y la Secretaría de Hacienda.

Teniendo en cuenta la información consolidada en los Anexos 1 y 2 para la Secretaría de Educación – SED, se presentó la meta del indicador de austeridad, el indicador observado y el indicador de cumplimiento, todos para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el *gasto elegido* para el plan, que al igual que en 2021, es Fotocopiado, multicopiado e impresión:

Tabla - Indicadores Plan Austeridad 2022

|  |
| --- |
| **Plan Austeridad 2022** |
| Meta del Indicador | Indicador Observado | Indicador de Cumplimiento |
| 5% | 28,3% | 565,7% |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SED. Plan de Austeridad 2022.

Para el año 2022 hubo una reducción del 28,28% en los giros ejecutados en los Servicios de Copia y Reproducción frente a lo ejecutado en 2021, $14’932.347 ejecutados frente a los $20’821.682 del año anterior. Frente a lo programado para el año ($58.645.079,10) la ejecución fue de 25,5% como se desagrega a continuación:

Tabla - Giros mensuales para el rubro de Fotocopiado

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Mes** | **Giros ejecutados - Servicios de Copia y Reproducción** | **% Ejecución Anual** |
| ENERO | $ 476.375 | 0,81% |
| FEBRERO | $ 761.758 | 1,30% |
| MARZO | $ 1.228.750 | 2,10% |
| ABRIL | $ 3.020.625 | 5,15% |
| MAYO | $ 1.424.750 | 2,43% |
| JUNIO | $ 2.194.375 | 3,74% |
| JULIO | $ 3.063.500 | 5,22% |
| AGOSTO | $ 377.500 | 0,64% |
| SEPTIEMBRE | $ 279.250 | 0,48% |
| OCTUBRE | $ 1.706.625 | 2,91% |
| NOVIEMBRE | $ 226.459 | 0,39% |
| DICIEMBRE | $ 172.380 | 0,29% |
| **TOTAL** | **$ 14.932.347** | **25,50%** |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SED. Plan de Austeridad 2022.

## Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias

### Canales de atención:

La Secretaría de Educación brinda a la ciudadanía diferentes canales de comunicación para poder interponer sus requerimientos tales como:

* TELEFÓNICO: Todas las atenciones que ingresan por medio de la línea 195 (Alcaldía Mayor de Bogotá) y 3241000 (Operada por el Centro de Contacto de la Entidad), son atendidas por los funcionarios de la entidad a la que pertenecen y registradas en el sistema de gestión de correspondencia correspondiente si se requiere (SIGA o Bogotá Te Escucha).
* VIRTUAL: - El buzón oficial para la recepción de solicitudes y comunicaciones oficiales en la Ventanilla de radicación virtual es <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/>:
	+ Para las entidades que requieran enviar comunicaciones de naturaleza judicial podrán hacerlo en el buzón notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co.
	+ Para las solicitudes de entidades estatales del orden nacional, territorial y/o distritales podrán hacerlo a través del correo electrónico buzonentidades@educacionbogota.gov.co.
	+ Para solicitar trámites administrativos, los estudiantes, padres de familia, docentes, servidores y contratistas de la SED, deberán radicar sus requerimientos, con los respectivos soportes, en la Ventanilla de radicación virtual <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>.
	+ Para radicación de denuncias de corrupción, quejas, reclamos, felicitaciones o solicitudes de información pública en el sistema “Bogotá te Escucha” <https://bogota.gov.co/sdqs/>.
	+ Para información general y orientación a la ciudadanía puede escribir al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co Nota: el horario para la recepción virtual de comunicaciones oficiales es de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 5:00 p.m.
* PRESENCIAL:
	+ La recepción presencial de las comunicaciones se realizará en los puntos de radicación de correspondencia Nivel Central y en Direcciones Locales de educación para la ciudadanía se realiza mediante agendamiento previo a través del siguiente enlace: Agendamiento Web V2.1.2.0 (educacionbogota.gov.co).
	+ La atención en los Supercades (Suba, Américas, Manitas y Bosa) se realizará acorde a los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
	+ CHAT INSTITUCIONAL: Contactos a través del enlace del chat interpuesto en la página web de la Secretaría de Educación <https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/>.

### Satisfacción de los Canales de atención:

La Secretaría de Educación, frente a sus canales de atención, mejoró su nivel de satisfacción promedio en 13,2% de 2021 a 2022. La entidad siempre se encuentra buscando que el proceso de atención sea el espacio perfecto para fortalecer los valores y principios de la Política Publica Distrital de Servicio al Ciudadano, con esta estrategia de medición, se está logrando sensibilizar y demostrar que es posible prestar un servicio con amabilidad, empatía y compromiso en la forma de relacionarnos, buscando cada día aumentar el porcentaje mensual de satisfacción.

Gráfico - Nivel de Satisfacción en los canales de atención

**Fuente:** Oficina de Servicio al Ciudadano – SED. Datos informes anuales de operaciones de la OSC.

## Plan anual de adquisiciones

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones fue del 100% para la vigencia 2022; a continuación, se muestra la ejecución del PAA por modalidad de contratación, ordenación en número de ítems y valor total.

Tabla - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – General

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estado** | **N° Ítem** | **Valor Total Estimado** | **Valor Estimado en la Vigencia Actual** |
| Tramitada | 4.935 | $ 2.031.934.204.054 | $ 1.635.094.549.263 |
| **Total** | **4.935** | **$ 2.031.934.204.054** | **$ 1.635.094.549.263** |

**Fuente:** Dirección de Contratación – SED. Herramienta de Gestión.

 La contratación directa fue la modalidad con los valores más altos en la ejecución del Plan anual de Adquisiciones en la vigencia, con un valor de $ 594.360.290.540 pesos.

Tabla - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por modalidad de contratación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Modalidad**  | **No. Ítem**  | **Valor Total**  |
| Concurso de Méritos Abierto  | 25 | $ 46.690.558.495 |
| Contratación Directa  | 3140 | $ 594.360.290.540 |
| Contratación directa (con ofertas)  | 3 | $ 2.458.691.396 |
| Contratación régimen especial - Régimen especial  | 24 | $ 38.297.146.001 |
| Contratación régimen especial - Selección de comisionista  | 5 | $ 1.045.939.340 |
| Contratación régimen especial (con ofertas) - Banco y organismos multilaterales  | 3 | $ 5.960.000.000 |
| Contratación régimen especial (con ofertas) - Régimen especial  | 3 | $ 2.201.392.516 |
| Contratación régimen especial (con ofertas) - Selección de comisionista  | 2 | $ 330.092.332 |
| Licitación Pública  | 19 | $ 313.525.062.097 |
| Mínima cuantía  | 24 | $ 1.174.181.702 |
| Modificación  | 1602 | $ 557.268.927.110 |
| Publicación contratación régimen especial - Banco y organismos multilaterales  | 1 | $ 187.170.000 |
| Publicación contratación régimen especial - Selección de comisionista  | 30 | $ 66.550.417.592 |
| Selección Abreviada - Acuerdo Marco  | 36 | $ 319.066.240.068 |
| Selección Abreviada de Menor Cuantía  | 3 | $ 960.889.338 |
| Selección Abreviada por Bolsa de Productos  | 1 | $ 2.241.440.000 |
| Selección Abreviada por Subasta inversa  | 14 | $ 79.615.765.527 |
| **Total**  | **4935** | **$ 2.031.934.204.054** |

**Fuente:** Dirección de Contratación – SED. Herramienta de Gestión.

La Subsecretaría de la SED con mayor valor de Contratación para la vigencia 2022 fue la subsecretaría de Acceso y Permanencia con un valor total de $1.564.523.622.145 pesos.

Tabla - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por Subsecretarías

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Subsecretaría** | **N° Ítem** | **Valor Total Estimado** |
| Subsecretaría de Acceso y Permanencia | 1.365 | $ 1.564.523.622.145 |
| Subsecretaría de Calidad y Pertinencia | 1.398 | $ 162.342.994.655 |
| Subsecretaría de Gestión Institucional | 1.268 | $ 268.697.711.532 |
| Subsecretaría de Integración Interinstitucional | 904 | $ 36.369.875.722 |
| **Total** | **4.935** | **$ 2.031.934.204.054** |

**Fuente:** Dirección de Contratación – SED. Herramienta de Gestión.

### Principales hechos relacionados a la gestión contractual

La Secretaría logró adelantar los procesos de selección de contratistas encaminados a adquirir bienes, obras y servicios que se requirieron para continuar garantizando el Derecho a la Educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, desarrollando 100 procesos de selección durante el año 2022. A continuación, se relaciona el número de procesos adelantados por modalidad y valor adjudicado.

Tabla - Cantidad y valor adjudicado por modalidad de contratación durante la vigencia 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Modalidad de contratación**  | **Cantidad**  | **Valor adjudicado**  |
| Concurso de Méritos  | 21 | $ 48.698.734.004,00 |
| Decreto 092 de 2017  | 5 | $ 87.294.882.769,00 |
| Licitación Pública  | 12 | $ 304.584.203.543,00 |
| Mínima Cuantía  | 19 | $ 928.932.944,00 |
| Mínima Cuantía Grandes Superficies  | 3 | $ 103.572.840,00 |
| Selección Abreviada - Acuerdo Marco  | 21 | $ 99.728.797.436,00 |
| Selección Abreviada - Bolsa de Productos  | 4 | $ 10.741.400.382,00 |
| Selección Abreviada por Menor Cuantía  | 2 | $ 817.616.585,00 |
| Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica  | 13 | $ 47.269.825.817,00 |
| **TOTAL**  | **100** | **$ 600.167.966.320,00** |

**Fuente:** Oficina de Apoyo Precontractual – SED. Base de datos Procesos 2022.

Tabla - Cantidad y valor adjudicado durante la vigencia 2022 por modalidad y Subsecretarías

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Modalidad de Contratación**  | **Subsecretaría de Acceso y Permanencia**  | **Subsecretaría de Calidad y Pertinencia**  | **Subsecretaría de Gestión Institucional**  |
| **Cant** | **Valor Adjudicado**  | **Cant**  | **Valor Adjudicado**  | **Cant**  | **Valor Adjudicado**  |
| Concurso de Méritos  | 19 | $ 46.760.205.716 | 2 | $ 1.938.528.288 | 0 | -  |
| Decreto 092 de 2017  | 4 | $ 75.381.265.129 | 1 | $ 11.913.617.640 | 0 | -  |
| Licitación Pública  | 8 | $ 289.774.855.823 | 0 | -  | 4 | $ 14.809.347.720 |
| Mínima Cuantía  | 2 | $ 57.503.189 | 0 | -  | 17 | $ 871.429.755 |
| Mínima Cuantía Grandes Superficies  | 1 | $ 6.190.380 | 0 | -  | 2 | $ 97.382.460 |
| Selección Abreviada - Acuerdo Marco  | 9 | $ 85.352.939.935 | 1 | $ 1.499.363.074 | 11 | $ 12.876.494.427 |
| Selección Abreviada - Bolsa de Productos  | 2 | $ 7.015.604.394 | 0 | -  | 2 | $ 3.725.795.988 |
| Selección Abreviada por Menor Cuantía  | 0 | -  | 1 | $ 537.587.113 | 1 | $ 280.029.472 |
| Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica  | 10 | $ 44.789.798.089 | 0 | -  | 3 | $ 2.480.027.728 |
| **TOTAL**  | **55** | **$ 549.138.362.655** | **5** | **$ 15.889.096.115** | **40** | **$ 35.140.507.550** |

**Fuente:** Oficina de Apoyo Precontractual - SED. Base de Datos Procesos 2022.

Tabla - Promedio de proponentes en procesos competitivos durante la vigencia 2022

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Modalidad de contratación**  | **Cantidad de Procesos al año**  | **Cantidad de Proponentes total procesos**  | **Promedio del No. de proponentes**  |
| Concurso de Méritos  | 21 | 655 | 31 |
| Decreto 092 de 2017  | 5 | 16 | 3 |
| Licitación Pública  | 12 | 211 | 18 |
| Mínima Cuantía  | 19 | 91 | 5 |
| Selección Abreviada por Menor Cuantía  | 2 | 9 | 5 |
| Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica  | 13 | 99 | 8 |
| **TOTAL**  | **72\***  | **1081** | **15** |

**Fuente:** Oficina de Apoyo Precontractual - SED. Base de Datos Procesos 2022.

\* El número total de procesos durante el 2022 fue de 100 tal y como se evidencia en las tablas 1 y 2. Sin embargo, los 28 procesos restantes que no se relacionan en esta tabla, corresponden a procesos de contratación realizados a través de Acuerdos Marco de Precios, Grandes Superficies y Bolsa de Productos, los cuales son atendidos directamente por la Tienda Virtual del Estado Colombiano o la Bolsa Mercantil de Colombia, y por lo tanto, no es posible que la Entidad cuente con las cifras de proponentes en dichas modalidades.

## Acciones de mejoramiento de la entidad

### Para la Contraloría de Bogotá

El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá inicio la vigencia 2022 con 100 hallazgos y 122 acciones.

Gráfico - Cantidad de Hallazgos y acciones suscritos con Contraloría de Bogotá 2021 vs 2022

**Fuente:** Oficina de Control Interno – SED. SIVICOF Contraloría de Bogotá.

En la vigencia 2022 la Contraloría de Bogotá realizó cinco (5) auditorias y tres (3) visitas fiscales, en las que en total se identificaron un total de 39 hallazgos a los cuales se les formulo un plan de mejoramiento suscribiendo un total de 49 acciones. Como se puede identificar en la gráfica se presentó una disminución del 76% en la cantidad de hallazgos identificados en la vigencia 2022 en comparación con la 2021.

A continuación, se detalla por incidencia de los hallazgos identificados en la vigencia 2022 en cada una de las auditorias y visitas fiscales:

Gráfico - Número de hallazgos por auditoria e incidencia vigencia 2022

**Fuente:** Oficina de Control Interno – SED. SIVICOF Contraloría de Bogotá.

En la Auditoria de regularidad-AR se identificaron un total de 15 hallazgos de los cuales 11 de ellos presentaron incidencia disciplinaria, de las cuatro auditorias de desempeño- AD que se ejecutaron, en tres de ellas se identificaron un total de 19 hallazgos y de estos 13 tienen incidencia disciplinaria, 7 fiscales y 1 penal, y por último en las tres visitas fiscales-VF, se identificaron un total de 5 hallazgos y de estos 3 tienen incidencia disciplinaria.

Los hallazgos con incidencia fiscal identificados en la vigencia 2022 fueron por una cuantía de $1.794 millones, disminuyendo en un 55% frente a la vigencia 2021 que presentó un valor de $3.959 millones, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico - Cuantía de hallazgos con incidencia fiscal vigencia 2021 vs 2022

**Fuente:** Oficina de Control Interno – SED. SIVICOF Contraloría de Bogotá.

En la ejecución de las auditorías realizas por la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2022, se evaluó el cumplimiento efectivo de las acciones que habían finalizado, como resultado se evaluaron un total de 156 acciones, de las cuales pasaron a un estado de cumplidas efectivas 146, incumplidas 7 y 3 infectivas.

Gráfico - Ejecución de las Auditorías

**Fuente:** Oficina de Control Interno – SED. SIVICOF Contraloría de Bogotá.

De acuerdo con los procedimientos del ente de control, se presentaron el soporte del cumplimiento de las acciones en estado incumplidas y se creó un nuevo plan de mejoramiento para las acciones infectivas.

La vigencia 2022 cierra con un plan de mejoramiento con un total de 125 hallazgos con 145 acciones suscritas de las cuales 110 se encuentran pendientes por evaluar por la Contraloría de Bogotá, como se muestra a continuación:

Tabla - Estado Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre e 2022

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PAD AÑO** | **CANTIDAD DE AUDITORIAS o VISITAS** | **HALLAZGO** | **ACCIONES** | **INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS** | **ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA** | **EJECUCIÓN** |
| **ADMINISTRATIV** | **DISCIPLINARIOS** | **FISCALES** | **CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES ($)** | **PENALES** |
| 2021 | 6 | 86 | 96 | 86 | 49 | 3 | 173.771.885  | 0 | 96 | 0 |
| 2022 | 6 | 39 | 49 | 39 | 27 | 7 |  1.793.694.097  | 1 | 14 | 35 |
| **Total** | **12** | **125** | **145** | **125** | **76** | **10** |  **1.967.465.982**  | **1** | **110** | **35** |

**Fuente:** Oficina de Control Interno – SED. SIVICOF Contraloría de Bogotá.

### Contraloría General de la República

Para la vigencia 2022, el plan de mejoramiento inició con 10 acciones en ejecución producto de la auditoria de cumplimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) 2020 realizada en el 2021. Como resultado del seguimiento (revisión de evidencias aportadas durante los seguimientos trimestrales a las áreas responsables del control de las acciones) el estado fue el siguiente:

Tabla - Estado de hallazgos y acciones por dependencia a 31 de diciembre de 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dependencia** | **Hallazgos** | **No. Acciones según estado** |
| **No. Acciones** | **Cumplida** | **Ejecución** |
| Dirección Construcción y Conservación | 5 | 5 | 2 | 3 |
| Dirección Financiera | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Dirección de Talento Humano | 1 | 2 | 0 | 2 |
| Dirección de Bienestar Estudiantil | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Dirección de Dotaciones Escolares | 1 | 1 | 0 | 1 |
| **Totales** | **9** | **10** | **3** | **7** |

**Fuente:** Oficina de Control Interno – SED. Plan de Mejoramiento OCI.

De las 10 acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se dieron por cumplidas las acciones propuestas para los hallazgos H10-2018 y H13-2018 que venían de la auditoría SGP 2017 y la acción para el hallazgo H1-2021, producto de la auditoría SGP 2020.

Para las tres acciones en ejecución en cabeza de la Dirección de Construcción es de aclarar que están relacionadas con contratos de obra de la vigencia 2017 y en algunos casos tienen procesos de responsabilidad fiscal y/o Investigación Preliminar en trámite, las cuales continuaron en el plan de mejoramiento y las acciones restantes fueron reformuladas dentro de plan de mejoramiento a cierre de la vigencia 2022 esto con el fin de atacar de manera efectiva la causa raíz que generó cada hallazgo, dichas acciones se plantearon para ser cumplidas en la vigencia 2023.

# SECCIÓN C - GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

La gestión de los proyectos de inversión de la entidad alcanzó niveles óptimos tanto el cumplimiento de metas presupuestales como físicas. El promedio general de cumplimiento de metas físicas estuvo en 99,22% con tan solo tres proyectos de inversión con niveles inferiores al 90%. En términos presupuestales el promedio general estuvo en 97,39%, con tan solo dos proyectos por debajo del 90%.

Tabla - Desempeño General Proyectos de Inversión

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proyecto** | **2020** | **2021** |
| **Promedio de % Meta** | **Promedio de % presupuesto** | **Promedio de % Meta** | **Promedio de % presupuesto** |
| 7599 | 70,00% | 94,76% | 75,00% | 75,00% |
| 7624 | 100,11% | 97,10% | 101,07% | 99,68% |
| 7638 | 101,91% | 93,37% | 71,14% | 99,24% |
| 7643 | 100,17% | 99,20% | 100,00% | 100,00% |
| 7686 | 93,45% | 98,71% | 96,82% | 99,92% |
| 7689 | 92,59% | 99,46% | 99,97% | 99,97% |
| 7690 | 99,85% | 73,59% | 95,95% | 99,62% |
| 7736 | 98,63% | 99,43% | 100,92% | 100,00% |
| 7737 | 100,00% | 99,59% | 100,00% | 100,00% |
| 7746 | 100,00% | 99,97% | 100,00% | 100,00% |
| 7758 | 101,44% | 96,99% | 98,73% | 98,94% |
| 7774 | 100,00% | 64,13% | 100,00% | 100,00% |
| 7784 | 100,00% | 99,70% | 98,69% | 100,00% |
| 7807 | 100,00% | 96,25% | 98,25% | 99,97% |
| 7808 | 97,62% | 99,34% | 104,44% | 99,98% |
| 7809 | 100,00% | 99,86% | 88,00% | 100,00% |
| 7813 | 100,00% | 87,84% | 100,00% | 98,04% |
| 7818 | 108,00% | 94,02% | 99,33% | 79,98% |
| 7888 | 98,91% | 99,28% | 99,96% | 100,00% |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SED.

# Principales logros Subsecretaría de Calidad y Pertinencia UNCSA

La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia se ha propuesto el reto de consolidar el proceso de transformación pedagógica de los colegios oficiales del Distrito. Esto implica promover aprendizajes pertinentes en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin importar su origen social, étnico o cultural, poniendo en el centro su desarrollo integral. Para ello, se avanza en tres frentes de trabajo que orientan la implementación de los proyectos: i) niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de toda la apuesta educativa; ii) desarrollo de aprendizajes para la vida; y iii) la formación integral para promover trayectorias educativas completas y armónicas. Esto implica que las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022 han fortalecido a los colegios oficiales del Distrito para perfilarlos como epicentro del ecosistema educativo para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan herramientas pertinentes e innovadoras para su aprendizaje en el marco de la formación integral, de la mano de maestros y maestras acompañados en su desarrollo profesional y mejoramiento de su calidad de vida.

En relación con lo anterior, este documento presenta los principales avances de los siete proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, así como sus principales logros y desafíos. Para esto, se presenta a continuación la síntesis de resultados obtenidos durante esta administración:

* Ampliación del tiempo escolar para el desarrollo de competencias socioemocionales, artísticas y deportivas con 206.132 estudiantes en jornada completa y 147.874 en jornada única.
* Incremento de 15 atenciones para la educación inicial y organización de la oferta articulada para la ampliación de 3 grados.
* Acompañamiento a 150 IED en el fortalecimiento de procesos pedagógicos en Educación Ambiental y Protección Animal
* 66.856 estudiantes mejoraron sus habilidades en lectura y escritura: 82% en grado 1 y 146% en grado 3.
* 447.016 estudiantes beneficiados con el aprendizaje de lenguas extranjeras: inglés, francés y chino.
* 364 colegios desarrollando competencias científicas y tecnológicas en el marco de Bogotá territorio STEM.
* Participación en la conformación e implementación del Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU, que beneficia a 1.714 cuidadoras/es que culminaron sus estudios en las 21 manzanas del cuidado.
* Implementación de la Política Pública de Educación Inclusiva en el 100% de los colegios, atendiendo a 364 instituciones.
* Atención a 62.000 estudiantes migrantes en todos los colegios del Distrito.
* 5 catálogos de orientación socio ocupacional que permiten disponer de herramientas actualizadas para construir perspectivas de vida en el 100% de las IED.
* 36 mil estudiantes de 197 colegios desarrollando competencias del S.XXI en el marco del programa doble titulación SENA. Modernización de ambientes de aprendizaje en 174 colegios con inversión de 40 mil millones.
* 12.904 cupos para estudiantes en asignaturas, curos de extensión y cursos con el sector productivo. 6.6723 estudiantes se certificaron en la estrategia de inmersión a la vida universitaria.
* 981 estudiantes beneficiados con formación técnico profesional, en el marco del programa piloto la U. en tu colegio.
* 2.803 docentes y directivos docentes en programas de formación posgradual y permanente.
* 30 docentes y directivos docentes premiados por su aporte a la investigación e innovación educativa, de los cuales 13 son beneficiarios de los programas de formación de la SED.
* 3.390 créditos condonados a maestras y maestros por un valor de más de 49 mil millones de pesos.
* Diseño e implementación del Sistema de Evaluación SMECE para el seguimiento y mejoramiento de la calidad educativa.
* Diseño y desarrollo de la Ruta de la Excelencia para el avance de los colegios en la gestión escolar: autoevaluación, PIMA, Acreditación y Bachillerato Internacional que cuenta con 10 colegios públicos postulados para su implementación.
* Estrategia de fortalecimiento de aprendizajes en 391 IED, con la participación de 31.545 estudiantes de grados 10 y 11.

Finalmente, se resalta que las apuestas por la transformación pedagógica se han trazado a manera de prospectiva a través del CONPES en educación, una apuesta intersectorial para el cierre de brechas en trayectorias educativas y en la formación de niñas, niños y jóvenes y que se enfocará en acceso a la educación con equidad, formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia y la gestión eficiente y eficaz de la educación.

## Proyecto 7784: Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá, D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7784

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Educación Inicial Bases Sólidas para la Vida |
| **Meta PDD:** | 85 Colegios que garantizan la oferta de educación inicial con calidad y pertinencia, así: 100% del grado transición; 90% del grado Jardín; 18 % del grado Pre-jardín[[1]](#footnote-1) |
| **Metas Proyecto de Inversión 7784** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Aprobado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| Promover en **200** **colegios oficiales rurales y urbanos** prácticas pedagógicas innovadoras y Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y niños de 3 a 6 años, a través de procesos de asistencia técnica. | 200 IED | 200 IED | 2.199.319.000 | 2.199.137.533 |
| Implementar en **200 colegios oficiales rurales y urbanos**, estrategias que promuevan la participación activa de la familia y la comunidad en los procesos de formación y desarrollo integral en el ciclo inicial. | 200 IED | 200 IED | 6.619.531.000 | 6.619.531.000 |
| Acompañar a **332 colegios oficiales rurales y urbanos**, en los procesos de garantía, monitoreo y seguimiento a condiciones de calidad de la educación inicial que permitan la toma de decisiones intra e intersectoriales en perspectiva de potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. | 332 IED | 332 IED | 22.429.756.000 | 22.429.441.000 |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia– SED.

***a) Grandes logros***

**Se logró que 73.498 niñas y niños** de primera infancia disfrutarán de ambientes de aprendizaje enriquecidos y de experiencias pedagógicas pertinentes con la garantía de un cupo en alguno de los tres grados de educación inicial. Este gran logro impacta de manera significa una de las principales brechas de la ciudad, que corresponde al acceso y goce efectivo del derecho a la educación de calidad de la primera. A continuación, se relaciona la distribución general de este gran logro, según los tres grados.

* Grado Transición**:** 99.24% de colegios ofertaron este grado, que equivalen a 396 colegios, con 47.068 niños y niñas matriculados, lo cual refleja un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 100,24%.
* Grado Jardín:80,20 % de colegios ofertaron este grado, que equivalen a 320 colegios, con 23.951 niños y niñas matriculados y un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 100,25%.
* Grado Pre-Jardín:18,05% de colegios ofertaron este grado, lo que equivalen a 72 colegios, con 2.479 niños y niñas matriculados en este grado y un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 107,25%.

También se fortalecieron los esfuerzos intra e intersectoriales para asegurar que 63.734 niños y niñas de primera infancia, vinculados a 332 colegios, gozarán de acciones sistemáticas e intencionadas a través de la garantía de las 28 atenciones que componen la Ruta Integral de Atenciones para Bogotá. Entre estas articulaciones y alianzas se resalta:

* Se acompañaron a 310 colegios rurales para el fortalecimiento de la atención integral de **59.016 niños y niñas** de prejardín, jardín y transición.
* **9.232 niños y niñas de prejardín y jardín ubicados en UPZ deficitarias** fueron atendidos integralmente en 170 jardines infantiles SDIS asociados a 133 Instituciones educativas, incluyéndolos en el sistema educativo oficial y vinculando 563 docentes provisionales para potenciar su desarrollo y facilitar las transiciones efectivas y armónicas.
* **Se garantizó el acceso y disfrute de experiencias artísticas** por parte de **38.903** **niñas y niños** que tuvieron la oportunidad de vivir en sus colegios una amplia variedad de experiencias a través de encuentros grupales y el disfrute de propuestas artísticas que llegaban a los colegios en el marco de la estrategia de Circulación de obras escénicas y musicales para la primera infancia.
* **La toma de talla y peso y la clasificación nutricional de 65.690 niñas y niños en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia**, así como la **canalización a los servicios de salud de 14.728 niñas y niños** identificados conmalnutrición. En este mismo marco, se realizaron jornadas de atención en salud dirigidas a **niñas y niños con malnutrición por déficit** que no se encontraban afiliados al sistema de salud, tanto nacionales como migrantes irregulares.

***b) Aspectos por mejorar***

Un reto importante es dar continuidad al acompañamiento de las transiciones efectivas y armónicas con énfasis en población con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, ya que es necesario cualificar la articulación con los maestros, docentes de apoyo pedagógico, coordinadores, entre otros actores institucionales, con el objetivo de afrontar y superar barreras actitudinales que aún persisten y que dificultan la inclusión y la participación genuina y equitativa de los niños y niñas.

En relación con el Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia, para el último trimestre, si bien se cuenta con el reporte de las 15 atenciones por parte de 336 IED, aún no se cuenta con los tableros de control que permitan dar cuenta de los avances en la garantía de las atenciones tanto a nivel individual como institucional. Lo anterior dificulta el proceso de cargue por parte de los colegios. De igual manera, en el marco del acompañamiento realizado por las Cajas de Compensación Familiar, se continuaron presentando resistencias en algunas IED, para posibilitar el cargue de las atenciones en la plataforma del Sistema de Información de Atención Integral a la Primera Infancia (SIAIPI), al punto que algunas instituciones no culminaron el proceso.

## Proyecto 7758. Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada completa para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá, D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7758

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios. |
| **Meta PDD:** | 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.98. Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana. |
| **Meta proyecto de inversión** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Comprometido** |
| Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa. | 0,70 | 0,70 | $ 370.179.333 | $ 362.626.000 |
| Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI. | 169.394 | 147.874 | $ 8.401.355.326 | $ 8.401.355.326 |
| Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano. | 212.233 | 212.260 | $19.056.890.957 | $19.040.518.423 |
| Acompañar a los 210 colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes. | 126 | 126 | $ 976.877.334 | $ 969.435.068 |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia– SED.

***a) Grandes logros***

Se implementó la ruta de acompañamiento pedagógico en jornada única y jornada completa propuesta para 2022. Esta meta se cumplió en un 100%, lo que corresponde a la ejecución de esta herramienta en las 126 instituciones educativas priorizadas y en 110 colegios que solicitaron este acompañamiento. Adicionalmente, se logró la consolidación del equipo de asistencia técnica como el referente pedagógico para los procesos de tránsito a la jornada única, así como la implementación de la jornada completa a través de las estrategias de ampliación de la jornada.

La Jornada Única registra al mes de diciembre de 2.022, un avance de 147.874[[2]](#footnote-2) estudiantes atendidos en 206 instituciones educativas (161 instituciones educativas distritales, 35 en colegios distritales con administración del servicio educativo y 10 en colegios privados con matrícula contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI y la formación integral en el marco del desarrollo humano sostenible. El logro alcanzado aporta sustancialmente al cierre de brechas educativas y promueve el mejoramiento de la calidad a través de la organización de mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas fundamentales, así como a las áreas optativas definidas por cada institución educativa, contribuyendo de esta manera a la formación integral de las y los estudiantes.

Por su parte, a Jornada Completa reporta 212.260 estudiantes de la siguiente forma: 125.407 se han beneficiado de 3 atenciones semanales, que representa el mayor logro alcanzado en el mes de noviembre y 86.853 estudiantes disfrutaron de mínimo 1 atención semanal, mayor logro alcanzado con corte agosto. Estas modalidades de atención han aportado a la calidad educativa ya que promueven el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar, vinculadas a las líneas pedagógicas “Arte, cultura y patrimonio”, “Deporte escolar”, “Oralidad, lectura y escritura”, “STEM”, “Participación y ciudadanía”.

Gracias a la asistencia técnica brindada a 126 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa se alcanzaron los siguientes logros: a) acompañamiento y orientación a las instituciones de jornada única que se encuentran reconocidas bajo el Decreto 501 de 2015 con el objetivo de dar las claridades que posibiliten hacer el transito al Decreto 2105 de 2017 de manera gradual y paulatina sin llegar a afectar la dinámica institucional; b) se acompañó a las IED que ya cuentan con acto administrativo que requieren acompañamiento en la organización escolar y en orientaciones para la implementación de la JU; c) en el marco de la implementación de la ruta pedagógica, se avanzó en el proceso de proyección de continuidad de las estrategias de la ampliación de la jornada escolar para la vigencia 2023; d) se fortalecieron las estrategias pedagógicas de ampliación de jornada, brindando asistencias técnicas alrededor de la formulación pedagógica de nuevos centros de interés desarrollados con docentes propios, acordes, y pertinentes a la luz de sus necesidades y propósitos formativos.

Finalmente, cabe resaltar que durante 2022 se planeó y desarrolló la primera versión del “Festival escolar de las artes”, resaltando la participación de aproximadamente 18.000 estudiantes durante todas las fases y la exhibición de 119 muestras artísticas en la fase final.

***b) Aspectos por mejorar***

Si bien se alcanzó la meta de la implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico propuesta para la vigencia 2022, se presentaron algunas situaciones que afectaron su operación. Entre estas se destacan dificultades con el inicio en la operación de convenios de asociación y convenios interadministrativos, relacionadas con la falta de disponibilidad de rutas complementarias y ocasionales para transportar a las y los estudiantes a escenarios externos al colegio. Esto se logró solventar en la medida que se retomaron las acciones de atención a estudiantes en los centros de interés implementados por las entidades aliadas, la gestión adelantada por los equipos profesionales de la Dirección de Educación Preescolar y Básica vinculados al proyecto 7758, además de sesiones de trabajo con las Direcciones Locales de Educación.

Durante el 2022 se avanzó de manera significativa en la implementación de la jornada única, sin embargo, estos esfuerzos de tránsito no se ven directamente reflejados en el SIMAT, debido a la caída generalizada de la matrícula del Distrito Capital y su relación directa con la medición la fórmula del indicador de esta meta. La asistencia técnica y el acompañamiento a las instituciones educativas que implementan la Jornada Única, así como la invitación y motivación a otras para transitar a la Jornada Única, ha permitido identificar los retos y dificultades existentes en las instituciones para lograr este propósito. A continuación, se relacionan las que resultan más relevantes:

* Instituciones educativas ubicadas en localidades con déficit y alta demanda que tienen dificultades para transitar a la jornada única, pero igual manifiestan interés en ampliar el tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Por ello, es pertinente revisar condiciones de posibilidad para fortalecer y fomentar procesos de formación integral en estas zonas, a pesar de las condiciones que presentan para formalizar la Jornada Única.
* La normativa que rige los temas asociados a talento humano requiere una revisión y ajuste de parte del Ministerio de Educación Nacional, pues el parámetro docente actual no permite la implementación de la jornada, lo que genera diferentes situaciones de tipo organizativo y administrativo en las instituciones educativas. Adicionalmente, el marco normativo presenta dualidades en tanto coextisten dos decretos (501 y 2105) relacionados con la Jornada Única, lo cual genera confusiones en las IED.
* Se han generado diferentes interpretaciones sobre la implementación de la Jornada Única en el territorio que impiden o limitan la intención de las instituciones educativas de transitar, relacionadas con la jornada laboral de los docentes, el cumplimiento de las expectativas y requerimientos específicos de las IED que transitan a Jornada Única, y requerimientos asociados a alimentación escolar que son específicos de la JU
* El hecho de que el Decreto 2105 de 2017 plantee que la implementación de la JU se debe realizar exclusivamente con docentes (horas extras), en las condiciones actuales del Talento Humano del Distrito, se convierte en una limitante para que algunos colegios transiten a Jornada Única.

Ante estas situaciones, como posibles alternativas de solución se contemplan las siguientes: a) consolidación de lineamientos para la implementación de la jornada única a través de estrategias flexibles; b) mesas de trabajo con cada una de las áreas asociadas a la implementación de la Jornada Única, para revisar los lineamientos expuestos en el documento “Más y mejor tiempo escolar en los colegios distritales: orientaciones para la flexibilización del tiempo escolar en jornada única”; c) continuidad de los procesos pedagógicos con aliados para instituciones educativas que implementan Jornada Única con esta modalidad.

## Proyecto 7599. “Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá”

Tabla - Ejecución proyecto 7599

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Cambio cultural para la gestión de la crisis climática |
| **Meta PDD:** | 100% de los colegios públicos distritales con estrategia de educación ambiental y protección animal. |
| Meta Proyecto de inversión | Meta 2022 | Logros 2022 | Presupuesto aprobado | Presupuesto ejecutado |
| Acompañamiento pedagógico a las IED en el fortalecimiento de los PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas transformadoras en educación ambiental | 150 IED | 150 IED | $ 808.625.000 | $ 808.625.000 |
| Crear e implementar una estrategia para gestión de la información de las acciones de fortalecimiento de PRAE y de servicio social ambiental en las IED. | 100% | 100% | $ 43.890.000 | $ 43.890.000 |
| Implementación y seguimiento de la Estrategia de servicio social ambiental en las IED  | 60 IED | 60 IED | $ 397.380.000 | $ 397.380.000 |
| Realización y/o socialización de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal dirigidas a las IED | 5 documentos | 5 documentos | $ 125.180.000 | $ 125.180.000 |
| Desarrollo de encuentros de educación ambiental y/o protección animal con las IED que promuevan la apropiación territorial. | 4 encuentros | 4 encuentros | $ 68.849.000 | $ 68.849.000 |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia – SED.

***a) Grandes logros***

Se realizó el acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en el 100% de los colegios programados, en los cuales se realizaron al menos 8 sesiones de acompañamiento con los docentes del PRAE. Con la realización de las sesiones de acompañamiento se contribuyó a la estructuración del documento del proyecto. Asimismo, con las orientaciones brindadas se promovió el enfoque transversal del PRAE (inscrito desde la Política Nacional de Educación Ambiental) para que las diferentes acciones pedagógicas que desde allí se plantean se encuentren armonizadas con el currículo de la institución y se genere conocimiento sistémico en los estudiantes. El acompañamiento también promovió el enfoque territorial de la educación ambiental, logrando con ello, el reconocimiento de las potencialidades y situaciones socio ambientales de los territorios ambientales de los cuales hacen parte las comunidades educativas.

En cuanto a la estrategia de servicio social ambiental se mejoraron los procesos de divulgación interinstitucional de la oferta de programas, fortaleciendo la capacidad de atención a estudiantes por parte de las entidades que acompañan las diferentes IED y vinculando un total de 2.873 estudiantes a los programas de servicio social ambiental durante la vigencia 2022. A partir del acompañamiento con la estrategia, se promovieron competencias socio–ocupacionales que les permiten a los estudiantes explorar posibilidades de desarrollo profesional y personal en la dimensión ambiental.

Por su parte, la elaboración de documentos de orientaciones y encuentros de educación ambiental y de protección animal permitió dinamizar las líneas temáticas que se promueven desde la Administración en estos temas: biodiversidad, cambio climático, sistema hídrico, residuos sólidos y consumo responsable. De esta manera, con estas acciones se orientó a las comunidades educativas en la construcción de prácticas y saberes ambientales en estas y de esta manera se fortalecieron los procesos de enseñanza-aprendizaje en educación ambiental. Al mismo tiempo, con estos productos se orientó a los docentes en la articulación de la dimensión ambiental en el currículo y la articulación de la educación ambiental con las realidades ambientales de los territorios ambientales a los cuales pertenecen.

***b) Aspectos por mejorar***

El principal aspecto por mejorar corresponde a la dificultad para concertar espacios de acompañamiento con los docentes, dadas las dinámicas propias de cada IED, la falta de espacios institucionales para reunir a los docentes de las diferentes sedes y jornadas o la disposición y voluntad de los docentes para recibir el acompañamiento. En este sentido, una de las soluciones implementadas consistió en realizar sesiones de acompañamiento segmentadas, en algunos casos, por sedes o jornadas o con la participación de los docentes lideres del proyecto. En este sentido, el principal aprendizaje al respecto es que es necesario, al iniciar el acompañamiento, generar espacios con los docentes y directivos docentes de las IED focalizadas para definir compromisos por cada una de las partes.

## Proyecto 7689. “Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá, D.C.”

Tabla - Ejecución proyecto 7689

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Programa 17. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI. |
| **Meta PDD:** | 97% de colegios públicos distritales con oferta de educación media que implementan estrategias de formación acorde a los retos del siglo XXI, orientación socio ocupacional y el fortalecimiento de sus capacidades y competencias para que los estudiantes puedan elegir su proyecto de vida. |
| **Meta Proyecto de Inversión 7689** | **Meta****2022** | **Logro****2022** | **Presupuesto****Aprobado** | **Presupuesto****Ejecutado** |
| Realizar acompañamiento pedagógico a las IED en torno al fortalecimiento de las didácticas y metodologías | 215 | 215 | 3.399.171.461 | 3.389.722.618 |
| Realizar actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular en las IED | 20 | 20 | 1.711.922.364 | 1.711.793.521 |
| Implementar en las IED la estrategia de inmersión a la educación superior con estudiantes de media | 215 | 215 | 8.537.131.296 | 8.536.494.976 |
| Implementar en las IED estrategias para el fortalecimiento de la pertinencia curricular | 215 | 215 | 1.887.026.703 | 1.885.665.502 |
| Implementar, consolidar y/o institucionalizar la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional en las IED focalizadas | 43000 | 45000 | 1.884.372.000 | 1.884.001.226 |
| Implementar y articular acciones propias de la Estrategia de orientación socio ocupacional con las Direcciones Locales de Educación, el sector productivo y aliados estratégicos de las localidades. | 15 | 15 | 453.693.000 | 453.693.000 |
| Promover procesos de diversificación y/o apertura en las IED de programas de formación técnica (SENA u otros) acordes a las necesidades de la población, la educación posmedia y el sector productivo | 180 | 180 | 2.707.657.516 | 2.669.316.516 |
| Implementar, fortalecer y consolidar el Sistema de Seguimiento a Egresados. | 65 | 65 | 218.086.000 | 218.086.000 |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia– SED.

***a) Grandes logros***

Una de las grandes apuesta de la ciudad consiste en la disminución de las brechas sociales, y particularmente educativas con las y los jóvenes. Este proyecto de inversión ha contribuido de manera significativa en este propósito.

Por un lado, se realizaron acompañamientos pedagógicos a **215 colegios oficiales del Distrito** en articulación con 10 instituciones de educación superior en torno al fortalecimiento de didácticas, metodologías y a la pertinencia curricular. De igual forma se implementó la estrategia de inmersión a la educación superior con estudiantes de grado 10 y 11, en la que se dispusieron **12.904 cupos asignados** en asignaturas de inmersión, cursos del sector productivo y cursos de cuarta revolución industrial con los que **6.723 estudiantes se certificaron**. De estos estudiantes certificados, **695 jóvenes** fueron preseleccionados para continuar con el programa de Jóvenes a la U.

Sumado a ello, se acompañó y apoyó el proceso de articulación de la educación media con programas de formación técnico laboral del SENA. Este contó con **197 colegios oficiales del Distrito** y **35.814 estudiantes** y se fortaleció a través de diferentes acciones: el desarrollo de un encuentro con 89 colegios oficiales del Distrito sobre temáticas de armonización curricular, transversalización de la orientación socio ocupacional y emprendimiento en la educación media; implementación de **talleres para fortalecer la cultura del emprendimiento con 3.000 estudiantes en 25 colegios oficiales del Distrito**. También se gestionaron diversas alianzas para complementar los procesos de formación técnica y ampliar las oportunidades de exploración de perspectivas de vida de las y los jóvenes de la Ciudad.

Adicionalmente, se fortaleció la oferta formativa del núcleo de profundización de los colegios a través de la implementación de la estrategia “La U en Tu Colegio” en 1**4 colegios oficiales del Distrito** distribuidos en **6 localidades de la Ciudad**, con **981 estudiantes de grado décimo** y una oferta de 8 programas técnicos profesionales en alianza con universidades. Así mismo, se dio continuidad a la estrategia de circulación estudiantil interinstitucional con la que se brindó a las y los estudiantes la posibilidad de elegir entre una variada gama de opciones de líneas de profundización o programas SENA para diversificar la oferta formativa. Estas acciones se complementaron con la **cualificación** **y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje de 174 colegios oficiales** del Distrito para contribuir al cierre de brechas de capital humano a través de la inversión de **40 mil millones** **de pesos**.

Finalmente, a través de la implementación transversal de la Estrategia de Orientación socio ocupacional, **más de 45.000 estudiantes del nivel de educación media** de **315 colegios oficiales del Distrito** participaron en talleres para la construcción de perspectivas de vida. Estas acciones se complementan con los esfuerzos de la Administración para ampliar las herramientas como los Catálogos de Orientación Socio Ocupacional “Mi brújula hacia el futuro”; una iniciativa única en Latinoamérica y con la que se brinda información sobre los diferentes niveles de la educación superior, educación para el trabajo y desarrollo humano, y formación alternativa, así como posibilita identificar los perfiles en los que se pueden desempeñar y que tienen gran demanda en la Ciudad. El título del catálogo publicado en 2022 fue: “Mi brújula hacia el futuro: oportunidades y caminos en el sector digital”.

***b) Aspectos por mejorar***

Gracias a los procesos de balance y cierre de las diferentes estrategias, se plantean algunos retos a futuro:

* Garantizar que la oferta formativa de la estrategia de inmersión a la educación superior continúe la articulación con “Jóvenes a la U”, de manera que desde el nivel de educación media se aporte al tránsito de los y las jóvenes a la educación superior.
* Apoyar iniciativas de emprendimiento y su institucionalización en las IED de manera que se aporte al desarrollo de la cultura del emprendimiento de los y las jóvenes de los colegios oficiales del Distrito.
* Fortalecer los escenarios de articulación entre los distintos sectores productivos con los procesos de formación y las estrategias que se adelantan en el nivel de educación media, para brindar a los estudiantes marcos de referencia amplios que les aporten a la toma de decisiones informadas que redunden en más y mejores tránsitos educativos y laborales en la posmedia.

## Proyecto 7690. “Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá, D.C”

Tabla - Ejecución proyecto 7690

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD: Proyecto de inversión 7690** |  |
| **Metas proyecto de inversión** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto apropiado** | **Presupuesto ejecutado** |
| Educación Inclusiva A Estudiantes Con Discapacidad, Talentos Y Trastornos Del Aprendizaje | 364 | 364 | $ 2.635.208.066 | $ 2.433.552.699 |
| Educación Inclusiva Con Apoyos | 24.184 | 20.036 | $ 8.432.164.432 | $ 7.844.071.265 |
| Estrategias Educativas Flexibles | 42.623 | 40.100 | $ 1.237.598.466 | $ 1.163.716.299 |
| Educación Intercultural | 90 | 90 | $ 2.430.169.401 | $ 2.097.991.367 |
| Pedagogías De La Memoria Y La Reconciliación | 80 | 80 | $ 585.709.200 | $ 546.809.200 |
| Prevención Y Protección Con Enfoque De Género | 103 | 103 | $ 756.636.867 | $ 719.817.867 |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia– SED.

***a) Grandes logros***

La educación inclusiva alcanzó el 100% de los establecimientos educativosdel Distrito con acciones diferenciales de acuerdo con las particularidades de las comunidades educativas matriculadas en el sistema educativo oficial, generando así las herramientas necesarias para un adecuado proceso de inclusión educativa con calidad y pertinencia, respondiendo a las particularidades, fortalezas y necesidades de todas las poblaciones.

El cumplimiento de este propósito se alcanzó con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica y por medio de una organización e equipos especializados según el apoyo requerido.

Se estructuró un servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización con una oferta educativa diferencial flexible (en horarios no convencionales) y pertinente dirigida a la terminación de la primaria y el bachillerato a través de acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial, beneficiando a 2.756 personas cuidadores que culminaron sus estudios en las manzanas del cuidado. Se participó en la conformación e implementación del Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU en 15 manzanas fijas del cuidado, 10 manzanas piloto, 3 unidades móviles urbanas, 3 unidades móviles rurales aportando en la resolución de necesidades de las cuidadoras y cuidadores y sus procesos formativos.

Se atendieron 36.245 estudiantes pertenecientes a grupos de especial protección constitucional que recibieron atención educativa con Estrategias Educativas dirigidas a personas jóvenes, adultas y mayores, personasen extra-edad, beneficiarios pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, estudiantes pacientes en Aulas Hospitalarias, cuidadoras (es) del Sistema Distrital de Cuidado entre otras estrategias. También se han implementado estrategias Satélites, dando respuesta educativa diferencial específica, dirigida a sujetos de especial protección constitucional.

Finalmente, se atendieron 62.000 estudiantes migrantes en todos los colegios del Distrito y se implementaron acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica a los procesos educativos con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes. En este marco, se movilizaron ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz dirigido a docentes, directivos docentes y orientadores escolares.

***b) Aspectos por mejorar***

Debido a la demanda creciente del Sistema de Apoyos Educativo (auxiliares de enfermería, mediadores e intérpretes) que requieren los estudiantes con discapacidad para permanecer en el Sistema, se considera necesario contar con una planta temporal que permita ampliar la atención de las poblaciones con discapacidad. En el marco de la atención a la población con discapacidad, se considera relevante viabilizar la adquisición de material y equipos tiflotecnológico,

## Proyecto 7774. “Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá, D.C.”

Tabla - Ejecución proyecto 7774

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD: Proyecto de inversión 7774** |  |
| **Metas proyecto de inversión** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto apropiado** | **Presupuesto ejecutado** |
| Educación Integral en Sexualidad | 264 | 264 | $ 324.581.000 | $ 318.809.800 |
| Programa Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana | 100 | 100 | $ 142.536.000 | $ 134.051.600 |
| Reconocimiento De Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos | 264 | 264 | $ 432.883.000 | $ $ 432.743.767 |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia– SED.

***a) Grandes logros***

Se logró el 100% de cumplimiento en la meta del proyecto de inversión, relacionada con implementar la estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente con acompañamiento en 134 instituciones educativas donde se busca fortalecer los proyectos de educación integral en sexualidad en las instituciones educativas. Esto incluyó el desarrollo de actividades pedagógicas para el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de niños niñas, adolescentes y jóvenes del distrito como elemento primordial en la prevención del embarazo temprano y subsiguiente.

En el marco de este proyecto se brindó servicio de asistencia técnica a las comunidades focalizadas en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, con estrategias pedagógicas dirigidas a incidir en los proyectos de vida de docentes, estudiantes, padres, madres y cuidadores, con el ánimo de reducir las brechas sociales, los estereotipos y los distintos tipos de violencias.

Se resaltan los espacios de articulación y coordinación generados para llegar a las instituciones educativas con la mesa distrital de Educación Integral en Sexualidad (EIS), específicamente con los equipos territoriales de las secretarías de Salud e Integración Social así como la mesa de Lactancia materna, con quienes se coordina la identificación de estudiantes que requieren servicio de salud y de salas amigas del distrito. Adicionalmente, la participación activa de los padres, madres y cuidadores de los estudiantes de los colegios acompañados en el marco de este proyecto fue sobresaliente y su intervención activa demostró su interés por la recepción de herramientas que les permiten realizar un acompañamiento oportuno y adecuado a sus hijos e hijas como un valioso activo resultado de la implementación de proyectos dirigidos a este tipo de poblaciones y necesidades.

En la vigencia 2022, no se presentaron retrasos ni dificultades.

## Proyecto 7686. “Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá, D.C.”

Tabla - Ejecución proyecto 7686

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| **Meta PDD 104:** | Acompañar a 220 colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en inglés, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad. |
| **Meta PDD 107:** | Reconocer y apoyar la labor de 7.000 docentes y directivos docentes a través de programas de formación, de la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes colectivos, semilleros escolares, grupos de investigación e innovación creando una estrategia que promueva capacidades de investigación y desarrollo, además del reconocimiento social a su labor, distribuidos así: 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y 2.000 en estrategias de reconocimiento, formación permanente, innovación e investigación |
| **Meta PDD 108:** | Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.Incluye la **Meta Trazadora 925:** 100Colegios oficiales clasificados en categorías (A y A+) en las pruebas SABER 11 ICFES. |
| **Meta Proyecto de Inversión:** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto****Ejecutado****\*Comprometido** |
| Componente 1. Asesorar colegios para la resignificación del PEI y currículos. | 364 IED | 362 IED | $5.369.372.233 | $5.317.787.832 |
| Componente 2. Acompañar a colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas. | 240 IED | 230 IED | $1.957.518.215 | $1.957.518.215 |
| Componente 3: Fortalecer en colegios en los ambientes de aprendizaje para responder a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI. | 240 IED | 240 IED | $18.174.930.100 | $18.157.158.767 |
| Componente 4: Implementar en colegios un modelo sostenible de innovación educativa. | 240 IED | 240 IED | $4.630.931.611 | $4.585.806.201 |
| Componente 5: Acompañar a colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo y con énfasis en el cierre de brechas de calidad. | 220 IED | 220 IED | $6.208.377.100 | $6.208.375.169 |
| Componente 6: Desarrollar con docentes una estrategia para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua. | 400 Docentes | 400 Docentes | $843.000.000 | $843.000.000 |
| Componente 7. Implementar estrategias de formación inicial, permanente y posgradual para maestras, maestros y directivos docentes. | 2.817Docentes | 2.803Docentes | $16.934.103.019 | $16.891.899.686 |
| Componente 8. Implementar estrategias de innovación educativa, fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación y, reconocimiento social de la labor docente. | 2.584Docentes | 2.597Docentes | $3.598.459.981 | $3.579.427.767 |
| 09 Acompañar colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación uso pedagógico de los resultados. | 250 IED | 250 IED | $6.612.664.000 | $6.108.203.385 |
| Total | $64.329.356.259  | $63.649.177.022  |

**Fuente:** Subsecretaría de Calidad y Pertinencia – SED**.** Reporte SPI (corte 31 de diciembre 2022)

***a) Grandes logros***

La estrategia de acompañar las redes de coordinadores y mesas de docentes ha aportado a la apuesta de calidad educativa de la actual Administración porque ha promovido procesos de resignificación del PEI en los colegios, la cual resulta central en el desarrollo curricular a la hora de posicionar la transformación pedagógica. Como fortalecimiento de este proceso, desde la Administración Distrital se han diseñado los espacios de las Jornadas Pedagógicas con el propósito de brindarle espacio a las comunidades educativas para que éstas profundicen en las posibilidades y desafío de la transformación curricular y pedagógica en la ciudad. En este marco, se desarrolló una estrategia de acompañamiento pedagógico y curricular a 135 colegios oficiales de con el fin de fortalecer los ambientes de aprendizaje y didácticas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

Asimismo, el Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura -PFLE- es una estrategia de acompañamiento a las IED para entregar herramientas metodológicas y didácticas diseñadas para que los docentes de los primeros grados de escolaridad orienten su quehacer pedagógico hacia el cierre de brechas y la recuperación del aprendizaje de los niños y niñas de las IED. Con este propósito, en 2022 el PFLE acompañó a 200 IED en las cuales aplicó dos pruebas controladas (entrada y salida) que evaluaron las habilidades fundamentales de la lectura y de la escritura. Con estas pruebas, se evaluó a 54.386 estudiantes de 1 y 3 grado de básica primaria evidenciado que los estudiantes de 1er grado mejoraron un 82% su habilidad en lectura y escritura, y los estudiantes de 3er grado, un 146%.  Esta es una apuesta por la transformación de las prácticas de aula que contribuye a que los estudiantes de Bogotá aprendan a leer y escribir antes de los ocho años,garantizando trayectorias escolares completas y exitosas.

Dentro del Plan Distrital de Bilingüismo también se destaca el desarrollo de cursos de inglés presenciales en contra jornada en la zona rural. Otro logro ha sido el desarrollo de la estrategia Tandem Challenge, que benefició a 20 IED y tuvo por objetivo mejorar el aprendizaje del inglés y cerrar brechas entre colegios públicos y privados, a través de un trabajo colaborativo en duplas entre colegios públicos y privados, destacados en esta área, quienes diseñaron y desarrollaron proyectos pedagógicos bilingües.

De igual manera, en el año 2022 se continuó con la implementación de la “Ruta 100K”, una estrategia para el cierre de las brechas digitales, que propone una ruta de acceso, apropiación y desarrollo de competencias digitales para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de colegios públicos de la ciudad. A cierre de 2022, la Ruta 100K ha logrado entregar cerca de 111.000 dispositivos, entre computadores y tabletas. Estás últimas con servicio de conectividad móvil a aproximadamente 102.000 estudiantes, de los cuales 52.075 han participado en procesos de fortalecimiento de sus competencias digitales, a través del acompañamiento de gestores pedagógicos (en diferentes modalidades) en 383 IED.

Adicionalmente, se desarrolló una estrategia integral de acompañamiento a las IED para la transformación permanente de los ambientes de aprendizaje, la cual, además del uso y apropiación de TIC, contempló 4 ejes de trabajo adicionales: a) Educación STEM; b) Revolución 4.0; c) Apropiación social del conocimiento y las ciencias; d) Desarrollo de capacidades y vocaciones científicas de estudiantes. De igual manera, se celebraron las primeras Olimpiadas STEM, con el fin de potenciar en niñas, niños y adolescentes el desarrollo de habilidades en áreas STEM. En esta primera edición participaron 3.192 estudiantes, 508 docentes y 321 madres, padres y cuidadores de las 20 localidades

Por otro lado, en programas de formación posgradual y permanente se han beneficiado 2.803 docentes y directivos docentes durante el presente cuatrienio, con créditos condonables y becas. En comparación con la administración inmediatamente anterior, se incrementó el número de beneficiarios de formación posgradual, de 988 a 1.233 a la fecha, esperando en la vigencia 2023 sumar 1.312 docentes y directivos docentes. Además, se ha aumentado la disponibilidad de créditos para programas de doctorado, que pasó de 16 a 85 beneficiarios al cierre del año 2022, siendo la administración que más ha apoyado este nivel de formación. Estos procesos de formación han contribuido al desarrollo profesional docente, fortaleciendo las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares.

Asimismo, en el marco de este proyecto, se avanzó en la implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) y su articulación con el Modelo Integrado de Gestión, particularmente en 250 colegios oficiales focalizados. Con ello se ha promovido la transformación pedagógica, a través de encuentros y visitas técnicas a los colegios para orientar el uso pedagógico de los resultados del SMECE y afrontar los desafíos del contexto pospandemia. La columna vertebral del SMECE es la información y por ello se ha establecido una arquitectura de gestión que permite controlar todo el proceso de generación, procesamiento y producción de datos que le posibilité a la entidad tomar decisiones en tiempo real.

Durante el 2022, se inició la implementación del programa Bachillerato Internacional en los colegios oficiales de Bogotá, como una apuesta que busca estructurar y consolidar un modelo de educativo de alta calidad que reconoce a aquellos colegios oficiales de la capital que muestran avances importantes en la Acreditación Institucional, en el marco del Modelo propio de la SED, en el desempeño en Pruebas y en Bilingüismo. Esto favorece de manera directa el cierre de brechas en la ciudad al proyectar un nuevo horizonte con altos estándares de calidad para todas las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

***b) Aspectos por mejorar***

Con respecto a la meta plan de desarrollo 107 de formación posgradual (5.000 docentes y directivos docentes) presenta dificultades para su cumplimiento a causa de varios factores, entre ellos: la reducción de disponibilidad presupuestal atravesada por la situación de pandemia, pues a la fecha no se ha contado con recursos suficientes para abarcar la totalidad de docentes proyectados para cada vigencia. De igual manera, los docentes presentan un menor interés por programas de maestría (sobre los cuales se proyectó la meta), y esto se ve reflejado en la reducción de docentes postulados en algunas de las convocatorias, frente a un mayor interés por programas de doctorado, cuyo costo es superior. Lo anterior, hace necesario revisar en próximas administraciones la continuidad de la estrategia de formación posgradual (en programas de especialización y maestría) y proponer una reflexión sobre el financiamiento de doctorados frente a su costo y el impacto para el sistema educativo.

Adicionalmente, el desistimiento por problemas médicos y personales, así como, el incremento del periodo de tiempo para adelantar el proceso de legalización de los créditos condonables ante el ICETEX por parte de los docentes para iniciar los estudios de posgrado, impacta en el avance de la meta, en particular el reporte efectivo del número de beneficiados.

Ante este panorama se ha trabajado en diversificar la oferta posgradual según las necesidades de la demanda. Entre las acciones desarrolladas están el acercamiento con las universidades, con el fin de revisar la oferta de programas y el acompañamiento permanente a los docentes para que culminen con éxito el proceso de legalización de los créditos condonables.

Por otro lado, en la meta plan de desarrollo 108, para la vigencia 2022 se tenía una meta de 85 colegios públicos distritales clasificados en A y A+ en la prueba Saber 11. El reporte del logro de esta meta se genera anualmente de acuerdo con los resultados obtenidos en dicho examen. Para el 2021, y teniendo en cuenta las consecuencias ocasionadas por la pandemia, Bogotá logró un total de 51 colegios públicos distritales clasificados en A y A+ en el examen Saber 11, mientras que para el 2022 se alcanzaron 57 colegios oficiales en estas categorías, demostrando un progreso en los aprendizajes de los estudiantes. Esto como resultado de una de las estrategias implementadas en el 2022 que consistió en el desarrolló de talleres diarios para el fortalecimiento de aprendizajes en los estudiantes de la educación media.

# Principales logros Subsecretaría de Integración Interinstitucional UNCSA.

Desde la Subsecretaría de Integración Interinstitucional se trabaja continuamente en la implementación de acciones que contribuyan al cierre de brechas y es así como durante el año 2022 las cinco direcciones que hacen parte de ella concentraron sus esfuerzos en desarrollar diferentes acciones para alcanzar las metas propuestas.

Por un lado, se continuó fortaleciendo el Programa Integral de educación socioemocional, dando continuidad a los 200 docentes orientadores de las IE del sector oficial, también se brindó acompañamiento socioemocional a más de 26.000 niñas, niños, jóvenes, docentes, directivos y familias a través de unidades móviles especializadas. Por otra parte, se apoyaron 240 experiencias en Justicia Escolar Restaurativa para la consolidación de una cultura de paz en los colegios y 267 iniciativas Incitar para la paz para el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas llegando a 359 IED; también se han conformado 17 redes locales de familias y 364 escuelas del cuidado familiar y 1.200 personas han participado en espacios formales e informales. Además, se creó y puso en marcha la primera Oficina para la Convivencia Escolar en el país (Decreto 310 de 2022). Por otro lado, se han apoyado 327 súper ideas de transformación lideradas por ellas y ellos en las 20 localidades de Bogotá, donde han puesto en práctica sus propuestas de transformación, contribuyendo a procesos de cambio alrededor de temas de interés público. También se han implementado 21 iniciativas para el mejoramiento de entornos escolares lideradas por redes de establecimientos educativos; paralelamente, 42 instituciones educativas oficiales han abierto sus puertas a su comunidad a través de proyectos pedagógicos reforzando la relación escuela-territorio; se conformó la red de jóvenes facilitadores que aporta al ecosistema de paz y reconciliación del Distrito, dentro de la cual se formaron a más de mil jóvenes como Líderes Constructores de Paz.

Se acompañó la creación, puesta en marcha y transición de los procesos y programas de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea. Por otra parte, para promover la reactivación económica y social en la pandemia, se impulsó el programa de inmersión Reto a la U, con el cual se beneficiaron 10.640 estudiantes en 2020, 6.484 en 2021 y 3.209 en 2022, para un total de 20.333 jóvenes que accedieron al programa en las diferentes convocatorias. También, se logró el 100% de la meta propuesta en 2023 al beneficiar a 374 estudiantes mediante fondos tradicionales entre los que se cuentan el Fondo Distrital de Educación Superior para Todos FEST, el Fondo de Reparación de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia y el Convenio de becas con la Universidad Libre y América. Así mismo, en un trabajo articulado con la Agencia Atenea, a 31 de diciembre de 2022, se han beneficiado a más de 13.000 jóvenes con el programa Jóvenes a la U.

El Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital y sus diferentes instancias aprobó el documento Conpes No 24 de “política pública distrital de educación 2022-2038”, como resultado de un trabajo articulado del sector educativo y contando con insumos como el documento de recomendaciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y la consulta ciudadana. Como parte de las estrategias de articulación del nivel central, distrital y local, a través del Modelo de Gestión Institucional (MGI) se crearon 8 Centros Integrados de Servicios (CIS) en 18 localidades, beneficiando a 160 colegios oficiales, así como mediante el desarrollo de los demás pilares del MGI que apoyaron a 200 instituciones, incidiendo en la gestión administrativa, financiera y de planeación de colegios oficiales. También, se continuó consolidando la construcción del primer modelo de gestión de alianzas y cooperaciones-SACE- de la SED, donde se acerca a los sectores productivos y empresariales a las apuestas educativas de la ciudad; en esta estrategia se realizó la primera Rueda estratégica de cooperación y alianzas -RECA, además de seguir sumando 190 intercambios de experiencias público-privadas entre los colegios oficiales y privados para avanzar en el cierre de brechas educativas. Por otra parte, como parte de la función de inspección, vigilancia y control, se han realizado 1.254 asesorías y acompañamientos en relación con la garantía de la educación en Bogotá y desde donde también se viene promoviendo la campaña “Estudia Legal”, que ha permito realizar el cierre de 58 establecimientos incluidas sedes ilegales.

La subsecretaría de integración interinstitucional no solo ha puesto en marcha algunas de las grandes apuestas que desde la Secretaría de Educación tiene a su cargo, sino que espera dejar una impronta en la ciudad, que transforme las vidas de las niñas, niños y jóvenes de Bogotá por varias generaciones.

La primera de ellas es “Transformación pedagógica para el desarrollo del ser y el saber, desde la educación inicial y continua para la vida” desde “las escuelas como territorios de paz” en la que dejaremos comunidades educativas que promueven el empoderamiento y la movilización, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, destacando las pedagogías para la verdad, la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios; además, Bogotá se posiciona como epicentro de la participación infantil y sus comunidades educativas reconocen el papel transformador de niñas y niños, como seres políticos con capacidades creativas, sensibilidad y saberes para aportar en los procesos democráticos de su entorno y de la ciudad. Es, también, una ciudad con entornos educativos protectores, confiables y seguros para las niñas y los niños, respaldados por una política pública donde prevalece un enfoque integral de responsabilidad compartida y la disponibilidad de información actualizada de las condiciones de los entornos desde la perspectiva de sus factores de riesgo y sus factores protectores. La segunda es “Jóvenes con presente y futuro en Bogotá D.C. Estamos presentes en la construcción de sus proyectos de vida”, donde innovamos en oportunidades de acceso al brindar la oportunidad de acceder a la educación superior sin necesidad de créditos gracias a un modelo 100 % gratuito que contempla además apoyo de sostenimiento, a través de modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia en programas de educación superior o educación postmedia a la población de Bogotá-Región, convirtiéndose en líder en el cierre de brechas en términos de acceso a educación y oportunidades para los y las jóvenes.

La tercera, es “Gestión Institucional para el Logro de Resultados” desde donde le apostamos a dejar colegios oficiales fortalecidos para proteger las trayectorias educativas completas, a partir de un Modelo de Gestión Institucional que promueve la articulación entre los tres niveles de organización de la SED y disminuya la carga de gestión administrativa de los rectores desde sus cuatro pilares; así mismo dejamos consolidado el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE es una estrategia que busca mejorar el relacionamiento con aliados estratégicos para gestionar mayores recursos, que incluye un modelo de integración, relacionamiento y visibilización del sector educativo privado y sus intercambios con el sector público/privado e internacional; además de que reforzamos la confianza y la seguridad de la educación debido a la garantía de la transparencia y la legalidad con una inspección y vigilancia fortalecida y con enfoque de derechos humanos.

Todos lo anterior, se alcanzará a través del trabajo articulado entre las direcciones que hacen parte de la Subsecretaría, los esfuerzos intra e interinstitucional a nivel local, distrital, nacional e internacional y se materializa por medio de acciones permanentes y estratégicas de los proyectos de inversión que se describen a continuación.

## Proyecto 7643. Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7643

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado. |
| **Meta PDD:** | 100% de los colegios públicos con el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz implementado. |
| **Meta PDD:** | 20 redes de aprendizaje y práctica (una por cada localidad) conformadas por padres, madres y cuidadores. |
| **Meta proyecto de inversión****Componentes** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| Integración de educación socioemocional.  | 2 documentos | 2 documentos | $1.391.249.134 | $1.391.249.134 |
| Movilización social de comunidades educativas.  | 359 colegios | 359 colegios | $3.057.173.200 | $3.057.111.801 |
| Derechos humanos y Convivencia Escolar.  | 364 colegios | 364 colegios | $16.526.266.831 | $16.290.200.935 |
| Fortalecimiento familiar.  | 324 colegios | 324 colegios | $1.107.275.400 | $1.107.275.400 |
| Participación para la transformación. | 1.200 personas | 1.200 personas | $381.443.333 | $381.443.333 |
| **Total** | **$22.463.407.898** | **$22.227.280.603** |

**Fuente:** Subsecretaría de Integración Interinstitucional – SED. BogData-Apoteosys. Corte 31 de diciembre de 2022.

***a) Grandes logros***

Algunos grandes logros en la Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.D durante el 2022, fueron:

* + Publicación y lanzamiento de los documentos “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo” y “ Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz” contribuye a transformar las formas de relacionarnos, potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y reducir todas las formas de discriminación.
	+ Acompañamiento y apoyo a 359 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz. El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Así como, encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades.
	+ Se creó y puso en marcha la primera Oficina para la Convivencia Escolar (Decreto 310 de 2022). A través de esta, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar en 364 IED, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. Así mismo, se ha dado continuidad a los 200 docentes orientadores de las IE del sector oficial, y además, se brindó acompañamiento socioemocional a más de 26.000 niñas, niños, jóvenes, docentes, directivos y familias a través de unidades móviles especializadas para el acompañamiento directo a las comunidades educativas.
	+ La estrategia de Fortalecimiento Familiar ha alcanzado 324 escuelas del cuidado familiar, lo que ha permitido desarrollar acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas para el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares.
	+ Conformación de 17 redes locales de familias para fortalecer la relación familia-escuela y comunidad, y las capacidades socioemocionales y ciudadanas en los entornos familiares, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.
	+ Se ha promovido la participación en escenarios formales e informales de 1.200 personas. La participación de los y las representantes y/o delegadas en las mesas distritales de política educativa, campamentos de la democracia, y cargos de representación estudiantil contribuye a aumentar y mejorar la incidencia de las comunidades educativas en la política pública educativa y en la transformación de sus realidades.
	+ Más de tres mil maestras, maestros, niñas, niños y jóvenes delegados y en cargos de liderazgo de 300 colegios y universidades de Bogotá, Cundinamarca, Meta, Tolima, Cartagena y Panamá hicieron parte de SIMONU Bogotá Región 2022. En forma presencial y en entornos virtuales debatieron y plantearon propuestas de solución sobre temas estratégicos para la ciudad, la región, Colombia y el mundo, haciendo especial énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de 114 comisiones tradicionales y especializadas.

***b) Aspectos por mejorar***

En el desarrollo del Programa Integral durante el 2022, no se presentaron retrasos en el cumplimiento de las metas.

## Proyecto 7737. Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7737

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Programa Gobierno Abierto |
| **Meta PDD:** | 1.000 iniciativas documentadas y lideradas por niñas y niños que inciden en el modelo y gobierno de ciudad comparten sus experiencias para aprendizaje de los adultos y habitan la ciudad de forma segura y protegida. |
| **Meta proyecto de inversión****Componentes** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| Iniciativas lideradas por niñas y niños que resignifiquen su voz. | 206 colegios | 206 colegios | $1.047.169.500 | $1.047.169.478 |
| Lineamientos técnicos y metodológicos para fortalecer la incidencia de niñas y niños en las instancias de participación formales y no formales. | 1 documento | 1 documento | $138.777.800 | $138.777.800 |
| Espacios de sensibilización que promuevan el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos políticos. | 206 colegios | 206 colegios | $160.110.700 | $159.910.000 |
| **Total**  | **$1.346.058.000** | **$1.345.857.278** |

**Fuente:** Subsecretaría de Integración Interinstitucional – SED. BogData-Apoteosys. Corte 31 de diciembre de 2022**.**

***a) Grandes logros***

La implementación del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos logró continuar fomentando la participación infantil incidente de las niñas y niños de la ciudad, su promoción como ciudadanos políticos y críticos capaces de transformar realidades con posibilidad de expresarse libremente, y su derecho a disfrutar y participar activamente de la transformación cultural y social de sus entornos. A continuación, se presentan los logros más significativos:

* + Se realizó el acompañamiento pedagógico a trecientas veintisiete (327) súper ideas lideradas por niñas y niños en 206 colegios, (1 del año 2020, 120 del año 2021 y 206 del año 2022) en las veinte (20) localidades de Bogotá, inscritas en cinco líneas temáticas desarrollando una ruta pedagógica vivencial para materializar sus propuestas de transformación a través del arte, el juego, la exploración del medio y la entrega de material fungible.
	+ Se dio viabilidad por parte de las entidades de la Administración Distrital al Proyecto de Acuerdo para “declarar a Bogotá como la ciudad de las niñas y los niños” además de preparar su presentación bajo el liderazgo de las niñas, niños y adolescentes de colegios oficiales de la ciudad que construyeron la propuesta y que desarrollan iniciativas para la transformación de sus entornos, promoviendo su participación incidente y reafirmándose como sujetos políticos.
	+ Suscripción y desarrollo de un convenio interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para promover la movilización, empoderamiento y participación incidente de niñas y niños, mediante el fortalecimiento y el apoyo a la implementación de iniciativas o "súper ideas" de transformación inscritas durante la vigencia 2022.
	+ Se avanzó en el desarrollo de actividades de movilización de alto impacto como: intervención de niñas y niños a partir de sus voces y visiones particulares en el lanzamiento de la jornada La Escuela Abraza la Verdad, el cierre del Foro Educativo Distrital, conmemoración del Día de la Niña liderando el Consejo de Gobierno de la ciudad, así como en cinco laboratorios vivenciales de participación en el marco de la conmemoración del día de la niñez, donde niñas y niños compartieron saberes, pusieron en práctica sus iniciativas y ejercieron su ciudadanía, para fortalecer su participación e incidencia en la ciudad.
	+ Se acompañaron 206 colegios con espacios de sensibilización a sus escuelas de padres, madres y cuidadores reafirmando su compromiso para superar prácticas adultocéntricas con las niñas y niños, dialogando alrededor de la garantía de derechos y el papel de las familias como parte del desarrollo integral de dicha población.
	+ Durante el mes de octubre, con la Mesa Intersectorial de Participación Infantil (MIPI) se lideró la jornada “La ciudad y el campo de las niñas, niños y adolescentes”, con una parrilla de 29 actividades con el objetivo de hacer visibles diversas experiencias a nivel territorial y distrital para las niñas y niños de la ciudad, con la participación de aproximadamente 1.000 niñas y niños.

***b) Aspectos por mejorar***

El Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos dio cumplimiento al 100% de las metas propuestas para la vigencia 2022, no obstante, no se contó con los recursos suficientes para ejecutar la programación para la vigencia en el marco del cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo, por tanto, se proyectó el desarrollo del número de iniciativas correspondiente al presupuesto asignado. Así las cosas, se considera fundamental contar con el presupuesto para cumplir con la totalidad de su ejecución, para seguir consolidando a Bogotá como una ciudad que promueve la participación incidente y apoya el desarrollo de propuestas de transformación de las niñas y niños de la ciudad.

## Proyecto 7746. Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7746

| **Programa PDD:** | Programa Espacio público más seguro y construido colectivamente |
| --- | --- |
| **Meta PDD:** | Generar 70 Entornos escolares de confianza y corresponsabilidad educativa, entendiendo estos entornos como grupos de instituciones educativas que involucran como mínimo 150 colegios oficiales |
| **Meta proyecto de inversión****Componentes** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto****Apropiado** | **Presupuesto****Ejecutado** |
| Iniciativas para mejoramiento de entornos educativos | 15 iniciativas | 15 iniciativas apoyadas para mejoramiento entornos escolares | $4.972.602.225 | $4.972.585.191 |
| Red de Instituciones educativas que aportan a la construcción del ecosistema de paz y reconciliación | 1 red | 1 red de instituciones del ecosistema de Paz | $1.384.540.449 | $1.384.540.449 |
| Colegios abiertos a la comunidad | 10 colegios abiertos | 10 colegios abiertos a la comunidad | $4.950.048.259 | $4.949.918.569 |
| **Total** |  |  | **$11.307.190.933** | **$11.307.044.209** |

**Fuente:** Subsecretaría de Integración Interinstitucional – SED. BogData-Apoteosys. Corte 31 de diciembre de 2022.

***a) Grandes logros***

Entre los logros más significativos del Programa ECO se destacan los siguientes:

* + Se logró la ejecución presupuestal del 100% sobre el presupuesto asignado en la vigencia 2022.
	+ El proyecto de inversión logró consolidar un nuevo abordaje a los entornos educativos, trascendiendo la mirada securitista, implementando un enfoque pedagógico desde la construcción de redes para transformación de la relación escuela territorio, donde los colegios son epicentros de transformación social. En el cual, se logró posicionar el concepto de entorno educativo compartido, que va más allá de la zona perimetral del colegio y en su lugar, se reconoce a nivel intersectorial como el espacio geográfico y social compartido por dos o más comunidades educativas (oficiales, privadas, jardines, educación superior o ETDH), que tienen en común condiciones, factores de riesgo y potencialidades en un territorio determinado.
	+ Se logró continuar con el seguimiento y evaluación de las 6 iniciativas de entornos educativos compartidos implementadas en las vigencias 2020 y 2021. Así como la implementación de 15 iniciativas de la vigencia 2022. Adicionalmente, gracias a la inyección de recursos por medio del Acuerdo 843 se avanzó en el cumplimiento de la meta en la convocatoria y ratificación de 49 redes de instituciones educativas, con el fin de conformar 70 entornos compartidos, integrados por más de 210 IE privadas y Públicas.
	+ Se da continuidad a la fase de seguimiento a iniciativas pedagógicas de 12 instituciones educativas, que iniciaron su proceso de apertura a la comunidad en las vigencias 2020 y 2021. De igual manera se logró la implementación de 30 colegios abiertos a la comunidad de la vigencia 2022. Finalmente, gracias a la adición de recursos del Acuerdo 843 se realizó la formulación y caracterización de 64 iniciativas, para de esta manera obtener el desarrollo de 106 iniciativas pedagógicas de colegios abiertos a la comunidad.
	+ Se formaron a más de 1000 jóvenes como Líderes Constructores de Paz, como parte de la red que aporta al ecosistema de paz y reconciliación del Distrito.

***b) Aspectos por mejorar***

Consolidar el cambio de abordaje del Programa ECO desde la construcción de redes de relaciones y la seguridad humana integral. Se hace necesario seguir implementando una mirada pedagógica y preventiva hacia los entornos educativos, que nos permita fortalecer la relación escuela – territorio, transitar hacia una ciudad constructora de paz, que va más allá de la convivencia escolar y que está en línea con una apuesta de país diferente.

## Proyecto 7807. Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7807

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:**  | **Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI** |
| **Meta PDD:** | Ofrecer a través de las IES, 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y la conformación de redes entre las Instituciones de Educación Superior de la ciudad-región.  |
| **Meta Proyecto de Inversión****Componentes** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria | 374 cupos | 374 cupos | $23.727.717.000 | $23.724.684.833 |
| **Total** |  |  | **$23.727.717.000** | **$23.724.684.833** |

**Fuente:** Subsecretaría de Integración Interinstitucional – SED. BogData-Apoteosys. Corte 31 de diciembre de 2022.

***a) Grandes logros***

El Proyecto 7807 busca satisfacer una necesidad latente y que por décadas viene afectando a la población Bogotana que es el acceso y la permanencia a la educación superior, que a pesar de los esfuerzos de las ultimas administraciones resulta insuficiente para las condiciones que requiere la Ciudad, y en donde a partir de las circunstancias que la afectan directamente como ser región con mayores cantidades de personas afectadas por el COVID19, y ser Bogotá la Ciudad con mayor generación de ingresos y aportante al PIB del país, requiere de estrategias innovadoras y que potencien su talento humano, y los proyectos de vida de sus jóvenes. Igualmente requiere generar esperanzas a una población que sufre los rigores del desempleo, del empleo informal y de baja remuneración.

Mediante este esquema tradicional de financiación que brinda alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad se logró el 100% de la meta propuesta al beneficiar a 374 estudiantes distribuidos así: 335 beneficiarios del Fondo Distrital de Educación Superior para Todos FEST, 31 beneficiarios del Fondo de Reparación de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia y 8 beneficiarios del Convenio de becas con la Universidad Libre y América; de otra parte, el proyecto presentó una ejecución presupuestal correspondiente al 100%.

De igual manera, en el marco del proyecto se avanzó conforme a lo los artículos 13, 14 y 15 del Decreto Distrital 273 de 2021, en acciones tendientes a la transición y subrogación de convenios, alianzas y contratos celebrados a la Agencia para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología ATENEA, con este alcance se realizó la subrogación del convenio 2267 de 2021 relacionada con la articulación con Fondos de Desarrollo Local y por otra parte, la subrogación en su totalidad de 66 convenios (33 convenios marco y 33 convenios derivados) del Programa Jóvenes a la U, que fueron asumidos contractualmente por la Agencia.

Adicionalmente y con el fin de continuar con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 273, se iniciaron las gestiones y acercamientos con los aliados con quienes se han suscrito compromisos contractuales orientados al otorgamiento de créditos y becas a través de los fondos de financiación, siendo así que como piloto, se subrogó mediante modificación No. 17 del 30 de diciembre de 2022, el Convenio Marco de Cooperación No. 389 de 2013 (SED 3346-2013/ ICETEX 0141-2013) -Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado En Colombia, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Oficina de Alta Consejería para los Derechos de Victimas la Paz y la Reconciliación, convenio en el cual la Agencia ATENEA tomó la posición contractual de la SED, en lo que corresponde a la ejecución para capítulo Bogotá.

***b) Aspectos por mejorar***

En algunas convocatorias fue necesario ajustar el calendario con relación a las etapas de inscripción y legalización, esto teniendo en cuenta el tránsito de los Fondos a la Agencia de Educación Superior Ciencia y Tecnología – ATENEA, situación con fue superada tras una efectiva coordinación entre entidades.

Finalmente, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación y Educación para el Trabajo mediante la ejecución del Proyecto de Inversión 7807 da continuidad a los procesos de financiación tradicional a través del Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior Para Todos (FEST) (Acuerdo 670 de 2017), en tal sentido, de manera complementaria a las convocatorias propuestas para el año 2023, se adelantaran acciones frente a disposiciones emanadas del Acuerdo 670 de 2017 respecto a la evaluación del fondo FEST y un plan de pertinencia para la ejecución a posteriori del mismo.

## Proyecto 7809. Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7809

| **Programa PDD:**  | Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras. |
| --- | --- |
| **Meta PDD:** | 1 millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana |
| **Meta PDD:** | Implementar en el 100% de los colegios públicos el modelo de gestión integral. |
| **Meta PDD:** | 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público |
| **Meta proyecto de inversión Componentes** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| Diálogo de saberes con la comunidad educativa en la construcción de política pública (\*) | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Construcción de la Política Pública Educativa | 1 documento de Política Pública Educativa | 1 documento CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación | $193.572.733 | $193.572.733 |
| Modelo de Gestión Institucional (\*) | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Prueba piloto del Modelo de Gestión Institucional (\*\*) | 60% aplicación prueba piloto en 84 colegios oficiales | 60% aplicación prueba piloto en 84 colegios oficiales | N/A | N/A |
| Fortalecimiento de la Gestión institucional | 55% colegios oficiales implementan el MGI | 55% colegios oficiales implementan el MGI | $8.214.782.664 | $8.212.645.329 |
| Implementación Sistema de Cooperación Escolar (SACE) | 100% ejecución programada del SACE | 100% ejecución programada del SACE | $573.106.053 | $572.938.000 |
| Intercambio experiencias sector público/privado del distrito | 100 intercambios experiencias | 100 intercambios experiencias | $695.153.947 | $695.153.947 |
| **Total** | **$9.676.615.397** | **$9.674.310.009** |

**Fuente:** Subsecretaría de Integración Interinstitucional – SED. BogData-Apoteosys. Corte 31 de diciembre de 2022.

\* Estos componentes terminaron su ejecución en 2021.

\*\* Este componente se realizó con recursos de reservas 2021.

***a) Grandes logros***

Durante 2022 se adelantó la construcción de la Política Pública Educativa de la ciudad 2022-2038 y fue aprobada por Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital y la Secretaría Distrital de Planeación del documento Conpes No 24 de “política pública distrital de educación 2022-2038” el 2 de noviembre de 2022, y el seguimiento a las acciones se realizará desde el 2023, liderada desde la Oficina Asesora de Planeación.

Entre los aspectos relevantes frente al Fortalecimiento de la Gestión institucional:

* + Elaborar una estrategia institucional para fortalecer la gestión administrativa en el 100%de las instituciones educativas del distrito.
	+ La participación de funcionarios de la Secretaria de educación en sus tres niveles de gestión, a través de una metodología participativa y deliberativa que permitió la elaboración de un diagnostico-evaluación de la gestión en las IED.
	+ A través de una experiencia de pilotaje con 80 IED en los que se validó la propuesta del diseño del modelo de gestión institucional.
	+ Se implementa el MGI a partir de cuatro pilares que reconocen las debilidades de la gestión en las IED; planeación estratégica, coordinación entre niveles de gestión, eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo y gestión de la información. Cada uno de estos pilares con sus respectivos propósitos y acciones hito.
	+ En la fase de implementación posterior al pilotaje están participando 168 IED correspondiendo al 55% de la meta propuesta.
	+ Se han consolidado las acciones hito en un 70% de avance, así: herramientas de planeación, rutas temáticas transversales, un micrositio, los Centros Integrados de Servicios CIS, con 32 profesionales organizados en 8 CIS y con una gestión de información a favor de las rectorías de 5110 requerimientos a la fecha.
	+ Se han realizado encuentros de evaluación, planeación y capacitación con funcionarios vinculados con el MGI y sus acciones.
	+ Se ha consolidado un trabajo articulado con las Direcciones Locales de Educación, Dirección de evaluación de la Educación, la Oficina Asesora de planeación, Dirección financiera, Dirección de contratación, el despacho de la Sra. Secretaria y rectorías de colegios distritales.

Entre los aspectos relevantes frente a la Implementación Sistema de Cooperación Escolar (SACE):

* + Se logró la ejecución presupuestal del 100% sobre el presupuesto asignado en la vigencia 2022.
	+ El proyecto de inversión logró consolidar un nuevo abordaje a los entornos educativos, trascendiendo la mirada securitista, implementando un enfoque pedagógico desde la construcción de redes para transformación de la relación escuela territorio, donde los colegios son epicentros de transformación social. En el cual, se logró posicionar el concepto de entorno educativo compartido, que va más allá de la zona perimetral del colegio y en su lugar, se reconoce a nivel intersectorial como el espacio geográfico y social compartido por dos o más comunidades educativas (oficiales, privadas, jardines, educación superior o ETDH), que tienen en común condiciones, factores de riesgo y potencialidades en un territorio determinado.
	+ Se logró continuar con el seguimiento y evaluación de las 6 iniciativas de entornos educativos compartidos implementadas en las vigencias 2020 y 2021. Así como la implementación de 15 iniciativas de la vigencia 2022. Adicionalmente, gracias a la inyección de recursos por medio del Acuerdo 843 se avanzó en el cumplimiento de la meta en la convocatoria y ratificación de 49 redes de instituciones educativas, con el fin de conformar 70 entornos compartidos, integrados por más de 210 IE privadas y Públicas.
	+ Se da continuidad a la fase de seguimiento a iniciativas pedagógicas de 12 instituciones educativas, que iniciaron su proceso de apertura a la comunidad en las vigencias 2020 y 2021. De igual manera se logró la implementación de 30 colegios abiertos a la comunidad de la vigencia 2022. Finalmente, gracias a la adición de recursos del Acuerdo 843 se realizó la formulación y caracterización de 64 iniciativas, para de esta manera obtener el desarrollo de 106 iniciativas pedagógicas de colegios abiertos a la comunidad.
	+ La formación a más de 1000 jóvenes como Líderes Constructores de Paz, como parte de la red que aporta al ecosistema de paz y reconciliación del Distrito.

***b) Aspectos por mejorar***

En lo relacionado con el Modelo de Gestión Institucional (MGI), se proyecta priorizar:

* El trabajo de aproximación y dialogo permanente con los rectores y rectoras en lo local.
* Circulación de información y conocimiento apropiado desde cada acción a través de una estrategia comunicativa integral.
* La consolidación de la información acumulada en el proceso de implementación del MGI en un documento técnico.
* La apropiación del MGI en el nivel central de la SED.
* La consolidación de información organizada, útil y de interpretación del proceso realizado hasta la fecha para su divulgación.
* Comprometer al MGI a constituir redes de apoyo, divulgación y apropiación del MGI en las comunidades educativas.

Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE): consolidar el posicionamiento del SACE tanto al interior de la entidad como con aliados estratégicos. El SACE al ser una estrategia para optimizar el relacionamiento necesita de un afianzamiento y mejora continua de sus procesos. En ese sentido, es importante seguir fortaleciendo una visión estratégica de las alianzas al interior de la SED, que supere miradas asistencialistas de la cooperación y trascienda a un enfoque gerencial, desde el trabajo conjunto y la corresponsabilidad, optimizando los procedimientos y estableciendo criterios y prioridades para la búsqueda y focalización de los recursos externos. Por otra parte, es necesario afianzar las relaciones con aliados estratégicos, mejorando los trámites burocráticos y abriendo espacios de concertación cualificados, y ampliando la divulgación del sistema hacia el exterior de la SED.

Sector Educativo Privado Articulado (SEPA): Implementar una visión integral del sistema educativo de la ciudad, que involucre de manera efectiva al sector educativo privado. Si bien se han logrado cambios en el relacionamiento de la entidad con las instituciones educativas privadas, es necesario seguir abriendo espacios de participación y discusión en otras dependencias de la SED donde el sector educativo privado es poco visible. Los informes de caracterización permitieron realizar una línea base que da cuenta de las realidades de los colegios y jardines privados, que están lejos de ser un sector privilegiado, y que necesita mayor acompañamiento institucional.

# Principales logros Subsecretaría de Acceso y Permanencia UNCSA.

La presente administración distrital ha desarrollado diferentes acciones con el objetivo de continuar cerrando las brechas de acceso, permanencia y calidad que persisten en la ciudad entre poblaciones y territorios, y de forma particular en la zona rural. Efectivamente, en el marco del **Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2020-2024 *“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI*”,** se ha venido materializando un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social.

En este orden, la administración actual se ha enfocado en lograr una *“Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural” conforme a lo establecido* en el artículo 15 del Acuerdo 761 de 2020[[3]](#footnote-3) el cual señala dentro de los programas del PDD:

***“Programa 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.*** *Cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repitencia escolar.”*

En tal perspectiva, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia viene trabajando en garantizar el derecho a la educación, el funcionamiento de las IED actuales y las nuevas construcciones, así como la restitución y mejoramiento de la infraestructura existente con las dotaciones necesarias para la educación del siglo XXI, la atención integral a la primera infancia y la ampliación de la jornada única. Así mismo, ha promovido el **acceso y la permanencia** de los niños, niñas y jóvenes en los colegios públicos urbanos y rurales a través del fortalecimiento del proceso de matrícula y brindando **bienestar estudiantil de calidad** con la entrega de **alimentación escolar** con altos estándares técnicos de calidad nutricional y sanitaria y con el fortaleciendo de la movilidad escolar, **impulsando los modos sostenibles y alternativos. Además, se ha mejorado el acceso a equipos de cómputo con conectividad con el fin de cerrar las brechas digitales. Sumado a esto se avanzó en la implementación de los lineamientos de política educativa para las ruralidades de Bogotá.** En efecto,la SED viene desarrollando diferentes acciones encaminadas a favorecer el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos a un sistema educativo de calidad y, de esta manera, avanzar en el propósito de la actual administración de **aumentar la tasa de asistencia escolar al 98%** para el cuatrienio.

Desde esta perspectiva, a continuación, se resaltan las acciones que la SED implementó en el transcurso de la vigencia 2022, con el objetivo de garantizar las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema educativo distrital de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, las cuales se describen a continuación en el marco de los siguientes proyectos de inversión:

* Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.
* Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
* Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.

## Proyecto 7638: “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Tabla - Ejecución proyecto 7638

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA PDD:** | Programa 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural. |
|  **META PDD:**  | Construir y desarrollar 35 Sedes Educativas, En lotes nuevos, Intervenir colegios existentes y culminar obras de infraestructura en las modalidades de restitución, terminación o ampliación de infraestructura educativa que no cumplan con las especificaciones de sismo resistencia y cuenten con análisis de vulnerabilidad, diseños, y cuyos lotes de ubicación se encuentren debidamente legalizados. |
| **META PROYECTO DE INVERSIÓN** |  **Meta 2022**  | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado**  |
| **CONSTRUCCION Y TERMINACION** | 11 colegios nuevos y terminaciones  | 11 colegios nuevos y terminaciones (acumulado 22 colegios entregados) |  $ 295.235.804.980  |  $ 294.563.452.883  |
| **MEJORAMIENTOS** | 372 colegios con mejoramientos de infraestructura | 199 colegios con mejoramientos de infraestructura (acumulado 448 sedes educativas intervenidas) |  $ 177.211.652.730  |  $ 177.185.277.116  |
| Componente C | Dotar 303 sedes educativas y administrativas con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial | 295 sedes dotadas (acumulado 569 sedes educativas) | $89.288.880.000 | $89.288.712.021  |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED. Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – Dirección de Dotaciones Escolares.

El Plan de Desarrollo Distrital 2020 -2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI estableció una meta de entrega de 35 colegios nuevos y restituidos como parte del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en el marco del Programa 13 Educación para todos y todas, con la meta sectorial 91: *“Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración y 20 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados para la jornada única, el desarrollo de la primera infancia, y la transformación pedagógica; y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje y el cierre de brechas digitales, contribuyendo al plan de reactivación económica de la ciudad a raíz de la emergencia de la CODIV-19”*

****Sin embargo, y atendiendo las necesidades de la ciudad en cuanto a infraestructura educativa y sus apuestas en el Plan de Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Educación Distrital, con la concurrencia del Concejo Distrital, por medio del nuevo cupo de endeudamiento y demás recursos aprobados, contempla dejar adicionalmente al cumplimiento de la meta, en etapa de diseños, con licencia de construcción, contratados o en obra, por lo menos otras 35 sedes educativas en las diferentes localidades de la ciudad. Tal y como se observa en la siguiente imagen.

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED. Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Gráfico - Distribución de los 70 proyectos del Proyecto 7638

En este marco, a la fecha (corte 31 de diciembre de 2022), ya han sido entregados 22 sedes educativas, 17 obras en ejecución, y 3 proyectos próximos a iniciar, como se detalla a continuación:

* 22 obras terminadas o entregadas:

Tabla - Sedes Educativas Entregadas

| **No** | **Localidad** | **Tipo de Intervención** | **Nombre del Proyecto** | **Cantidad Estudiantes** | **Vigencia** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Bosa | Colegio Nuevo  | Colegio de la Bici | 1.120 | 2020 |
| 2 | Kennedy | Restitución | Carlos Arango Vélez | 986 | 2020 |
| 3 | La Candelaria | Restitución | La Candelaria | 440 | 2020 |
| 4 | Engativá | Restitución | Tabora | 1.545 | 2020 |
| 5 | Ciudad Bolívar | Colegio Nuevo | Sierra Morena - Parque (El Nogal) | 1.120 | 2021 |
| 6 | Kennedy | Colegio Nuevo | Ciudad Techo I – Emma Reyes | 550 | 2021 |
| 7 | Fontibón | Ampliación | Integrado de Fontibón – Sede B | 620 | 2021 |
| 8 | Bosa | Colegio Nuevo | Campo Verde I (Laurel de Cera) | 1.040 | 2021 |
| 9 | Bosa | Colegio Nuevo | Campo Verde II (Parques de Bogotá) | 1.040 | 2021 |
| 10 | Engativá | Restitución | Laureano Gómez | 1.545 | 2021 |
| 11 | Tunjuelito | Restitución | Rafael Uribe Uribe | 1.480 | 2021 |
| 12 | Antonio Nariño  | Restitución | Guillermo León Valencia  | 720 | 2022 |
| 13 | Ciudad Bolívar  | Colegio Nuevo | Ángela Restrepo Moreno  | 1.040 | 2022 |
| 14  | San Cristóbal  | Colegio Nuevo | Gloria Valencia de Castaño  | 1.040 | 2022 |
| 15  | Bosa  | Colegio Nuevo | Esmeralda Arboleda Cadavid  | 1.560 | 2022 |
| 16  | Bosa  | Colegio Nuevo | Ciudadela el Recreo Sonia Osorio  | 1.040 | 2022 |
| 17 | Bosa  | Colegio Nuevo | Laura Herrera de Varela  | 1.040 | 2022 |
| 18  | Engativá  | Colegio Nuevo | Abel Rodríguez Céspedes  | 1.040 | 2022 |
| 19 | Bosa  | Colegio Nuevo – primera infancia | Villas del Progreso - Porvenir VII​ | 225 | 2021 |
| 20 | Kennedy  | Colegio Nuevo – primera infancia | Gabriel Betancourt Mejía / Villa Mejía Tagaste​ | 225 | 2021 |
| 21 | San Cristóbal  | Restitución | República del Ecuador  | 1.105 | 2022 |
|  22 | Bosa  | Colegio Nuevo – primera infancia | Bosa Brasilia / Porvenir IV​ | 225 | 2022 |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED.

* 17 obras en ejecución:

Tabla - Sedes Educativas en Ejecución

| **No.** | **Localidad** | **Tipo de****Proyecto** | **Nombre****del Proyecto** | **Capacidad****Instalada** | **% de Avance Obra****(Dic 05 /22)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 (23)  | Suba  | Colegio Nuevo – primera infancia | Sabana de Tibabuyes – Toscana Lisboa | 180 | 86,71% |
| 2 (24) | Fontibón   | Restitución | Villemar El Carmen sede C  | 400 | 85,28% |
| 3 (25) | Engativá  | Colegio Nuevo | Lucila Rubio de Laverde – Porvenir | 1.040 | 73.53% |
| 4 (26) | Usme  | Colegio Nuevo | Ciudad Chengdu Fase II | 550 | 76,93% |
| 5 (27)  | Ciudad Bolívar  | Restitución | Arborizadora Alta  | 1.120 | 41,39% |
| 6 (28)  | Ciudad Bolívar  | Colegio Nuevo | Hacienda Casablanca  | 1.560 | 30,50% |
| 7 (29) | Suba  | Colegio Nuevo – primera infancia | Fontana Grande – Juan Lozano y Lozano | 225 | 31,00% |
| 8 (30)  | Ciudad Bolívar  | Restitución | San Francisco Sede B  | 600 | 27,00% |
| 9 (31) | Mártires | Colegio Nuevo | San Francisco de Asís | 600 | 26,84% |
| 10 (32) | Kennedy  | Colegio Nuevo | Hipódromo de Techo  | 1.040 | 20,75% |
| 11 (33) | Kennedy  | Restitución | La Magdalena  | 1.680 | 15,21% |
| 12 (34) | Ciudad Bolívar  | Colegio Nuevo | Bonavista  | 1.110 | 12,84% |
| 13 (35) | Kennedy  | Colegio Nuevo | Boíta  | 1.040 | 6,42% |
| 14 (36) | Bosa  | Colegio Nuevo | Indusel  | 1.560 | Recientemente adjudicados |
| 15 (37) | Kennedy  | Colegio Nuevo | Ferrol (La Paz)  | 1.060 |
| 16 (38) | Fontibón  | Colegio Nuevo | Procables  | 1.560 |
| 17 (39) | Santafé | Restitución | Los Pinos | 560 |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED.

* 3 proyectos de obra en legalización y próximos a iniciar:

Tabla - Sedes Educativas próximas a iniciar obras

| **No.** | **Localidad** | **Tipo de****Proyecto** | **Nombre del****Proyecto** | **Capacidad****Instalada** | **Estado** | **Plazo de Ejecución** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |
| 1 (40) | Suba  | Colegio Nuevo | Lombardía Fase II | 520 | Próximo a iniciar obra | 6 meses |  |
| 2 (41) | Santafé | Restitución | Policarpa Salavarrieta | 1.480 | 24 meses |  |
| 3 (42) | Puente Aranda  | Restitución  | La Merced | 330 | 7 meses |  |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED.

Adicionalmente, en la actualidad se están desarrollando 21 consultorías de diseño (7 en ejecución, 6 próximas a iniciar y 8 en proceso de contratación) y 7 proyectos más hacen parte del Concurso Arquitectónico que se adelanta con la Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA.

Así mismo, la Administración distrital contempla la intervención, al menos por una vez, del 100% de las sedes educativas existentes que así lo requieran, bajo la modalidad de reparación locativa, con el fin de proveer espacios adecuados y mejorar las condiciones de aprendizaje en las instituciones educativas públicas en el Distrito. En la vigencia 2022, se logró la intervención de 199 IED, estas intervenciones benefician a la comunidad educativa de las localidades de Usaquén, Suba, Engativá, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Usme, Sumapaz, San Cristóbal, Usaquén, Fontibón, Antonio Nariño, Barrios Unidos, San Cristóbal, Barrios Unidos, La Candelería, Antonio Nariño y Puente Aranda, alcanzado de esta manera, una *meta acumulada de 448 sedes educativas con 714 intervenciones en obras de mejoramiento de la Infraestructura y atención de emergencias en lo que va corrido de este periodo de gobierno.*

Finalmente, **en lo referente a dotaciones para ambientes de aprendizaje del siglo XXI,** es preciso indicar que, la ejecución presupuestal a 31 de diciembre alcanzó el 100%, comprometiendo recursos por valor de $89.604.975.680 pesos m/cte, entre los contratos de prestaciones de servicios profesionales, prestaciones de servicios de apoyo a la gestión, procesos de adquisición de dotaciones, procesos de adquisición de dispositivos tecnológicos para el cierre de brechas digitales y el contrato de seguros de la Entidad; con el fin de cumplir lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones, a fin de dar respuesta oportuna a lo plasmado en el proyecto de inversión.

En el cuatrienio, de las 770 sedes programadas, al finalizar el 2020, se dotaron 57 sedes educativas, en 2021, otras 237 sedes y, durante la vigencia 2022, se dotaron a 295 sedes adicionales, alcanzando así, un acumulado de 589 sedes con dotaciones para la educación del siglo XXI, lo cual representa un avance acumulado del 76.49% frente a lo programado para el cuatrienio.

De otro lado, frente a la meta 90 prevista para: “Beneficiar a 124.574 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad, para contribuir al cierre de brechas digitales” es preciso indicar que en las vigencias 2021 se entregó 101.749 dispositivos tecnológicos (5.566 portátiles y 96.183 tabletas) y en la vigencia 2022, se entregó 1.087 dispositivos tecnológicos, logrando así al cierre de la vigencia 2022 un total de 102.836 dispositivos tecnológicos entregados para contribuir al cierre de brechas digitales.

 ***a) Grandes logros***

Se logró la ampliación de la oferta educativa de la ciudad a partir de la entrega de los siguientes proyectos de infraestructura:

* En la **vigencia de 2020,** se logró la terminación de la construcción de cuatro (4) proyectos: 1. "La Bici" ubicado en la localidad de Bosa, 2. "Carlos Arango Vélez", ubicado en la localidad de Kennedy, 3. Tabora ubicado en la localidad de Engativá y 4. el Colegio denominado La Candelaria ubicado en la localidad Candelaria. Los proyectos se encuentran en trámite de conexiones definitivas de servicios públicos, una vez se culmine esta actividad será suscrita el Acta de entrega a cada rector.
* Durante la **vigencia 2021**, la Dirección de construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, terminó la construcción de siete (7) proyectos denominados: 1. "Parques de Bogotá – Campo Verde II" y 2. “Laurel de Cera – Campo Verde I” ubicados en la localidad de Bosa, 3. "Laureano Gómez", ubicado en la localidad de Engativá, el 4. Colegio denominado “El Nogal – Predio Sierra Morena Parque” ubicado en la localidad Ciudad Bolívar, 5. el colegio “Ciudad de Techo I” ubicado en la localidad de Kennedy, 6. Integrado de Fontibón - Emma Villegas De Gaitán ubicado en la localidad de Fontibón, 7. Rafael Uribe Uribe en la localidad de Tunjuelito; no obstante, algunos de estos proyectos se encuentran en trámite de conexiones definitivas de servicios públicos y con terminación de obras complementarias como se muestra a continuación:
* Para la **vigencia 2022**, a corte de 31 de diciembre han sido terminados (8) colegios y (3) sedes de primera infancia: 1. Esmeralda Arboleda Cadavid - La Palestina, 2. Laura Herrera de Varela - Encenillos Niños Jesús, 3. Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint-Malo - Plaza Logística de la localidad de Bosa, 4. Abel Rodríguez Céspedes - Los Cerezos de la Localidad de Engativá con capacidad para 8300 estudiantes, 5, Guillermo León Valencia Localidad Antonio Nariño, con capacidad 720 estudiantes, 6. Ángela Restrepo Moreno- Sierra Morena Curva, en la localidad de Ciudad Bolívar que atenderá 1040 estudiantes y 7. Gloria Valencia de Cataño - Santa Teresita con una capacidad de 1.040 cupos en la localidad de San Cristóbal, 8. Villas del Progreso Porvenir VII y 9. Bosa Brasilia Porvenir IV - de la localidad de Bosa, 10. Gabriel Betancourt Mejía – de la localidad de Kennedy, y 11. República del Ecuador – Localidad de San Cristóbal. Es de precisar que los colegios se encuentran en legalización de servicios públicos.

De otra parte, con el fin de robustecer las condiciones de las plantas físicas educativas, en cuanto a baterías sanitarias, cubiertas, áreas libres y recreativas, instalaciones eléctricas e hidráulicas, cerramientos y mejoramiento de ventilación y carpintería metálica, se intervinieron 199 sedes educativas, beneficiando a más de 200.000 estudiantes de las 20 localidades de la ciudad. Es de resaltar que, el resultado acumulado del periodo de gobierno es de un total de 448 sedes educativa intervenidas que benefician aproximadamente a 500 mil estudiantes.

Se contribuyó con el cierre de brechas digital de la ciudad, beneficiando a más de 102 mil estudiantes vulnerables de los niveles de secundaria y media con la entrega de dispositivos tecnológicos.

Así mismo, frente al componente presupuestal del proyecto, es de resaltar que se logró comprometer el 99,9% del presupuesto asignado para el año 2022.

b) **Aspectos por mejorar**

Las intervenciones con mejoramientos en las sedes educativas tuvieron retrasos en sus cronogramas de ejecución de obras, afectando el cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, en razón a: disminución en las horas de trabajo diario para mitigar la afectación en el servicio educativo, escasez y demoras en los suministros de materiales y anticipo de la temporada de lluvias ha dificultado, entre otras, ocasionado mayor tiempo en la ejecución de las actividades previstas. Sin embargo, de manera permanente se han implementado planes de contingencia articulados con los directivos de los colegios que permita disminuir los tiempos de ejecución en las obras y la posible afectación a la comunidad educativa.

De otra parte, para asegurar el cumplimiento de la meta de intervención del 100% de las sedes educativas priorizadas, se están efectuando acciones como adición de nuevos frentes de trabajo a los contratos ya celebrados del proceso 2022, así como adelantar un nuevo proceso de mejoramientos para instituciones educativas con recursos 2023 y así lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa de las diferentes localidades de la ciudad.

## Proyecto 7624: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7624

|  |  |
| --- | --- |
| Programa PDD: |  |
| Meta PDD |  |
| Meta proyecto de inversión | Meta 2022 | Logro 2022 | Presupuesto Apropiado | Presupuesto Ejecutado |
| Componente 1 | Acompañar los 126 colegios y las Direcciones Locales de Educación a través de estrategias para reducir la deserción escolar en IED | 126 IED acompañados con acciones para reducir la deserción escolar. | 3.272.301.333 | 3.272.301.333 |
| Componente 2 | Vincular a 4.000 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada | 5.119 personas identificadas, caracterizadas y matriculadas a través de la estrategia de Búsqueda Activa (acumulado cerca de 10 mil niñas, niños y jóvenes identificados y vinculados al sistema educativo oficial). | 4.124.612.735 | 4.124.612.734 |
| Componente 3 | Beneficiar a 797.030estudiantes con estrategias que inciden en la permanencia escolar, como son gratuidad educativa, kits escolares y subsidios para uniformes para la población vulnerable focalizada que esté matriculada en las IED, estrategias educativas flexibles y alfabetización | 765.935 estudiantes matriculados y beneficiados con estrategias de permanencia | 82.766.745.910 | 82.760.868.061 |
| Componente 4 | Administrar los 35 colegios oficiales mediante la modalidad de administración del servicio educativo, con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única. | 35 colegios administrados | 141.334.559.817 | 139.506.552.425 |
| Componente 5 | Implementar en 28 colegios la política educativa rural | 28 instituciones educativas rurales que implementan los lineamientos de política educativa rural. | 5.144.147.703 | 5.144.147.703 |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED.

***a) Grandes logros***

El proyecto de inversión 7624 en el 2022 presentó un 99.23% de ejecución en compromisos presupuestales adquiridos y de 93.28% en giros; y un 100% en gestión con respecto a la reserva constituida (liberaciones y pagos/desembolsos).

De acuerdo con las acciones adelantadas en ejecución del proyecto 7624, se ha garantizado el derecho a la educación de los estudiantes del Distrito, promoviendo el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

El seguimiento periódico y permanente a la matrícula de los estudiantes permitió identificar el comportamiento histórico de esta, generando patrones y fuentes de análisis para la proyección de la oferta educativa para la vigencia siguiente, y mantener una información limpia y actualizada. Además, el seguimiento periódico y permanente a la matrícula de los estudiantes nuevos permitió hacer una focalización de la población y atender a las dinámicas territoriales y cambiantes de la demanda educativa.

La implementación del nuevo aplicativo de inscripciones de estudiantes nuevos ha permitido reducir el número de formularios anulados debido a la implementación de una validación de información más robusta. Así mismo, y atendiendo al Artículo 24 de la Resolución 2797 del 2022, la SED implementó un algoritmo para la priorización, organización y asignación de los estudiantes a través del aplicativo de inscripciones, lo que reduce las complicaciones presentadas en años anteriores en términos de oferta, lo que reduce los tiempos de asignación de cupos y matrícula en las IED por parte de las familias. Este proceso permitió articular la atención a las familias, con la DLE y las IED, con el fin generar una sola fuente de información para todas las acciones derivadas del proceso de matrícula, además de agilizar el proceso de carga de información de los estudiantes en el SIMAT a partir del cargue masivo habilitado por el MEN.

La implementación del nuevo aplicativo de traslados, permitió agilizar el proceso de traslado de estudiantes antiguos, ya que se eliminó el proceso de aceptación de cupo por parte de las IED. Este nuevo aplicativa toma la oferta de cupos y descuenta el cupo aceptado por cada familia, con el fin de generar la misma cantidad de solicitudes que de cupos disponibles. Por lo tanto, todos los registros son aceptados de forma inmediata y requieren que la familia formalice la matrícula inmediatamente en la IED.

A partir del proceso de atención a la población en las DLE durante el mes de diciembre, este se articula, adicionalmente, con la Dirección de Bienestar Estudiantil, con el fin de vincular la asignación de los beneficios de movilidad escolar en el proceso de matrículas 2023.

Con la inversión de los recursos y las alianzas interinstitucionales, la población beneficiada ha podido avanzar en sus trayectorias educativas completas, se ha intervenido en reducir la deserción escolar.

Se superó la meta establecida para la actual vigencia, al vincular a 5.119 personas al sistema educativo oficial, a través de la búsqueda activa de población desescolarizada.

Se viene dando continuidad al seguimiento e implementación de los lineamientos de política de educación rural en los 28 colegios rurales del distrito.

Se consolidó la información del acompañamiento pedagógico territorial realizado a lo largo de la vigencia.

Expedición de la Res 0390 de 2022 para del giro de gratuidad educativa - recursos propios por valor de $62.750.000. Se realizó la primera entrega al operador de bonos canjeables por prendas básicas para uniformes escolares de la base de datos de población focalizada que cumplen los criterios establecidos y que han formalizado matrícula para el año 2023 con un total de 8.035 registros.

***b) Aspectos por mejorar***

* En el componente de Matrícula del proyecto de inversión se fortaleció el proceso de Búsqueda Activa con el objetivo de ampliar la cobertura de identificación y caracterización de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo distrital y garantizar su retorno a las Instituciones Educativas Distritales (IED).
* Respecto al proceso de matrícula se presentó déficit en la oferta educativa en grados de educación preescolar y primero de primaria en las IED cercanas a la dirección de residencia de los estudiantes. En tal sentido, se avanzó, en articulación con rectores, en los procesos de reorganización de la oferta educativa y alianzas estratégicas interinstitucionales con SDIS, entre otros.

## Proyecto 7736: Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7736

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI |
| **Meta PDD:**  | Fortalecer el bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través de estrategias que fomenten estilos de vida saludable, la entrega de alimentación escolar y la oferta de diferentes alternativas de movilidad escolar. |
| **Meta proyecto de inversión**  | **Meta 2022**  | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado**  | **Presupuesto Ejecutado**  |
| **Componente 01: Alimentación Escolar**Beneficiar los 731.835,00 Estudiantes matriculados en los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C. con complementos alimentarios en sus diferentes modalidades. | 743.085 | 729.598 | 530.723.867.080  | 530.723.866.939  |
| **Componente 02: Bienestar Escolar**Garantizar el 100,00 Porcentaje de colegios públicos urbanos o rurales de Bogotá D.C con: acompañamiento pedagógico, cobertura de seguro estudiantil y ARL. | 100,00 | 100,00 |  23.318.560.814  | 23.317.476.868  |
| **Componente 03: Movilidad Escolar**Beneficiar los 116.625,00 Estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá D.C. con alguna de las modalidades de movilidad escolar: ruta escolar, subsidio y medios alternativos y sostenibles. | 110.977 | 115.282 | 115.377.833.408  | 115.377.556.698  |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED. Ficha técnica SPI / SEGPLAN. Corte 31 de diciembre de 2022.

El proyecto de inversión inició la vigencia 2022 con un presupuesto de $586.313 millones; presentó incrementos por valor de $83.107 millones, por lo que al cierre de la vigencia el presupuesto de apropiación fue de $669.420 millones, distribuidos entre los tres componentes de inversión así: Alimentación Escolar: $530.724 millones, Bienestar Escolar: $23.319 millones y Movilidad Escolar $115.378 millones. Al corte de 31 de diciembre, los recursos comprometidos correspondieron al 100% de la apropiación presupuestal y se realizaron giros por valor de $584.441 millones equivalentes al 87,3% de los compromisos. El saldo de giro constituido como reserva presupuestal por valor de $84.979 garantizarán los servicios de alimentación escolar, movilidad escolar y bienestar escolar durante el primer trimestre del 2023.

Gráfico - Ejecución Presupuestal (en millones de pesos)

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED. APOTEOSYS. Corte 31 de diciembre de 2022.

El componente de Alimentación Escolar con corte al 31 de diciembre 2022 presentó una apropiación presupuestal de $530.724 millones, lo que presenta un aumento respecto de lo reportado en el informe anterior por valor de $2.583 millones, ajustes dados en el último trimestre del año fiscal. Respecto del presupuesto vigente se comprometieron recursos por valor de $530.724 millones equivalentes al 100% de la asignación y se gestionaron giros por valor de $474.947 millones, correspondientes al 89% de los recursos comprometidos. Es de resaltar que durante el último trimestre se comprometieron recursos por valor de $103.798 millones, resultado de la contratación de nuevos procesos o adición entre los que destacan:

* Convenio de Asociación No. 4057780 suscrito con Compensar por $66.059 millones de pesos.
* Adición al contrato de Interventoría por valor de $9.968 millones.
* Se suscribieron y adicionaron órdenes de compra por valor total de $27.771 millones para garantizar el servicio de alimentos y operación logística de refrigerios escolares.

Sumado a las cifras expuestas, para el cierre del año 2022, el componente de Alimentación refleja un valor de $55.777 millones comprometidos, que se orientaron a garantizar las modalidades de alimentación escolar en la vigencia 2023, así: $26.224 millones para la entrega del servicio de desayunos y almuerzos escolares hasta el 20 de febrero y $24.210 millones para la entrega del servicio de refrigerios escolares hasta la finalización del mes de febrero. Así como $5.343 millones para la interventoría del PAE y el proceso de certificación en la entrega de refrigerios y desayunos y almuerzos escolares desde el inicio de la vigencia.

Por su parte, el componente de Movilidad escolar, con corte al 31 de diciembre, presentó una apropiación presupuestal de $115.378 millones, de los cuales se comprometieron $115.378 millones equivalente al 100% de la asignación, y se realizaron giros por valor de $87.408 millones equivalente al 76% del valor comprometido, quedando un saldo de giro por $27.970 millones. Cabe resaltar que durante el último trimestre se comprometieron recursos por valor de $29.633 millones, resultado de la contratación de nuevos procesos o adición entre los que destacan:

* La contratación del servicio de rutas escolares para la vigencia 2023 mediante Subasta Inversa por valor de $6.474 millones.
* Adición del servicio de rutas escolares por valor de $3.450 millones.
* Pago de los ciclos 3, ciclo 4, reclamaciones ciclos anteriores y temporales de subsidios de transporte escolar por valor de $13.153 millones.
* Contratación del nuevo proceso de Interventoría 2023 por valor de $6.555 millones.

El valor de $27.970 millones que corresponde a la diferencia entre lo comprometido y girado se destinará de la siguiente manera: $20.839 millones para garantizar la prestación del servicio de rutas de transporte escolar a los estudiantes del Distrito desde el inicio del calendario escolar, $104 millones para reconocer y pagar Subsidios de Transporte escolar Ciclo 4 complementario a través de Davivienda y la comisión de dispersiones de ciclos anteriores, y finalmente $7.027 millones para el servicio de Interventoría del Programa de Movilidad Escolar, el cual tiene por fin, realizar el proceso de certificación y verificaciones técnicas en el cumplimiento de los contratos del servicio de transporte escolar desde el inicio del calendario escolar.

Y finalmente, la estrategia de Bienestar Escolar, con corte al 31 de diciembre 2022 presentó una apropiación presupuestal de $23.319 millones, de los cuales se comprometió el 100% y se giró el 95% de lo comprometido. Durante el último trimestre se comprometieron recursos por valor de $1.090 millones, resultado de la contratación de nuevos procesos o adición entre los que destacan:

* Adición a contrataciones de CPS requeridas por la DBE para garantizar los procesos misionales por valor de $ 451 millones
* Reconocimiento y pago por concepto de ARL de los estudiantes de grados 10 y 11 de los meses de octubre a diciembre por valor de $639 millones.

Sumado a las cifras expuestas, para el cierre del año 2022, el componente de Bienestar refleja un valor de $1.232 millones comprometidos, orientados a garantizar el pago de CPS requeridos desde el inicio de la vigencia 2023.

***a) Grandes logros***

*Programa de Alimentación Escolar – PAE:*

En la vigencia 2022 se beneficiaron 729.598 estudiantes con complementos alimentarios en las diferentes modalidades del programa, como lo son: modalidades tradicionales de refrigerios escolares (569.563 estudiantes), y a través de comida caliente – SIDAE (160.035 estudiantes). Con ello, se atendieron el 100% de solicitudes de las instituciones educativas, en las jornadas mañana, tarde y única.

Tabla - Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar

| **Código localidad** | **Nombre localidad** | **Refrigerios** | **SIDAE** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Usaquén | 17.177  | 5.606  |
| 2 | Chapinero | 2.537  | 360  |
| 3 | Santa Fe | 6.269  | 2.279  |
| 4 | San Cristóbal | 43.304  | 5.079  |
| 5 | Usme | 43.779  | 19.894  |
| 6 | Tunjuelito | 24.051  | 6.297  |
| 7 | Bosa | 59.658  | 37.793  |
| 8 | Kennedy | 75.946  | 23.221  |
| 9 | Fontibón | 19.445  | 2.800  |
| 10 | Engativá | 52.243  | 7.466  |
| 11 | Suba | 54.765  | 18.573  |
| 12 | Barrios Unidos | 10.763  | 151  |
| 13 | Teusaquillo | 1.507  | 911  |
| 14 | Los Mártires | 8.790  | 772  |
| 15 | Antonio Nariño | 8.320  | 1.187  |
| 16 | Puente Aranda | 21.197  | 387  |
| 17 | La Candelaria | 2.730  |  -  |
| 18 | Rafael Uribe | 53.969  | 2.407  |
| 19 | Ciudad Bolívar | 63.113  | 24.030  |
| 20 | Sumapaz | -  | 822  |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED. Ficha técnica SPI / SEGPLAN. Corte 31 de diciembre de 2022.

La entrega de complementos alimentarios en la modalidad de Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE, se realizó a través de la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR, apoyando a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes, y de informar las novedades que fueron presentándose durante la prestación del servicio, con el fin de darles un tratamiento oportuno y mejorar el seguimiento y control relacionado con las actividades que se desarrollaban en torno a los comedores escolares, precisando que para 2022, se contó con un total de 191 comedores en funcionamiento. Y para la modalidad de refrigerios escolares, la entrega se adelantó a través de órdenes de compra en el acuerdo marco con Colombia Compra Eficiente mediante instrumentos de agregación de demanda para el ensamble, almacenamiento y distribución de refrigerios escolares; así como también, para el suministro de alimentos propiamente dicho con un total de 75 OC vigentes con un saldo de $24.210 millones de pesos por ejecutar.

*Estrategia de Bienestar Escolar – EBE:*

Respecto al componente de Bienestar escolar, se brindó acompañamiento al 100% de los colegios públicos con matrícula oficial. El 100 % de los estudiantes matriculados estuvieron cubiertos con la póliza de seguros No.3100019165 para accidentes personales; y el 100% de los estudiantes reportados en práctica laboral (46.205), contaron con cobertura de ARL con tipos de riesgo I, III y V.

Durante toda la vigencia se cultivó el fomento de hábitos y estilos saludables con apoyo virtual desde el Edusitio y Aula virtual a los colegios oficiales, manteniendo interacción con 365 colegios beneficiados; y se brindó acompañamiento pedagógico en 393 IED (729 sedes), en el marco de los convenios interadministrativos con las subredes integradas de salud Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente, contando con apoyo de personal promotor en salud, quienes realizaron actividades de verificación al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y desarrollaron actividades para el fomento de estilos de vida saludable en las cuatro líneas pedagógicas, con énfasis en actividad física y  prevención de accidentes en casa y colegio. Adicionalmente, se incrementó el apoyo como primer respondiente ante los casos de agresiones físicas entre estudiantes.

Desde el Edusitio y Aula virtual alojados en “Red Académica”, se realizó seguimiento de la activación de usuarios y contraseñas para Aula virtual remitidos por el Programa de acompañamientos pedagógicos en territorio - PAPT, promotores de bienestar estudiantil y recepción directa de docentes; culminando el año escolar con 2.900 usuarios de 182 colegios, quienes con corte al mes de diciembre generaron 63.642 interacciones. Frente a las implementaciones de secuencias didácticas en estilos de vida saludable por parte de los docentes y estudiantes de distintos cursos, se desarrollaron 219 secuencias en 8 colegios sobre alimentación saludable, 459 secuencias en 2 colegios sobre actividad física, 5.027 secuencias en 19 colegios sobre movilidad segura y 30 secuencias en 2 colegios, sobre corresponsabilidad por el bienestar. Y con relación a la implementación de estrategias pedagógicas para mitigación de contagio por COVID 19 y prevención de enfermedad respiratoria aguda, se realizaron actividades específicas con estudiantes en 188 colegios, con docentes en 51 colegios, administrativos en 13 colegios y familias en 12 colegios.

Para este mismo periodo, específicamente en el mes de octubre, se llevó a cabo el evento intercultural para los pueblos pertenecientes a la Mesa Autónoma Indígena, en la que participaron 11 de los 14 pueblos, en cumplimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas a cargo del equipo de Promoción del Bienestar Estudiantil; así como también, los eventos interculturales de pueblos Gitano - Rom, Afro, Raizal y Palenquero con estudiantes de los colegios Alfonso Reyes Echandía, Gerardo Paredes, Técnico Palermo y Liceo Psicopedagógico María Isabel. Y por otra parte, se realizó la premiación del Concurso de Innovadores Escolares en Seguridad Vial, en donde los tres primeros puestos fueron: Primer puesto, equipo Tecno Transformers de la IED Porvenir, proyecto Seguridad Vial para Dumenes, aprendizaje significativo para que los niños se reconozcan como actores viales conscientes a través de juegos virtuales y modelos 3D. Segundo puesto: Colegio Jorge Gaitán Cortés IED Proyecto Child Safety, con el cual proponen incentivar la movilidad sostenible con un alto componente tecnológico, integrando un GPS en sus bicicletas que envía la información de sus recorridos a sus cuidadores. Tercer puesto: Colsubsidio Chicalá - Chica leños seguros en la vía, un grupo de robótica que busca implementar sensores de identificación de estudiantes en semáforos inteligentes que les indiquen a los vehículos detenerse para otorgarles un cruce de vía seguro.

Con relación al tema de identificación digital estudiantil, en el mes de noviembre se realizó la presentación y lanzamiento de la App de Identificación digital estudiantil MUVI - Mundo virtual-, a la comunidad educativa, como una herramienta que busca identificar a los jóvenes como pertenecientes al colectivo de estudiantes del sistema de matrícula oficial, y, más allá de ello, facultarlos para recibir beneficios y participar en actividades especiales de ciudad, como eventos recreativos, artísticos, formativos y culturales, que fomenten hábitos, prácticas y comportamientos relacionados con su bienestar integral y participación ciudadana.

*Programa de Movilidad Escolar – PME:*

La operación del PME obedeció al proceso de focalización, mediante el cual se establecieron las condiciones para que los estudiantes solicitaran el beneficio de Movilidad Escolar y accedieran a él; y al ejercicio de programación de rutas realizado en paralelo a la focalización, ésta última, con base en la información suministrada por parte de las IED, en relación a los estudiantes que hicieron uso del beneficio; y del acuerdo marco, estipulado en el contrato con los operadores para el servicio de ruta escolar.

En la vigencia 2022, se dio cobertura a 400 colegios, correspondiente al 100% de Instituciones Educativas con matrícula oficial, beneficiando 115.282 estudiantes con el programa de movilidad escolar, cifra equivalente al 103,9% de cumplimiento con relación a la meta programada, y que, por modalidad se distribuyen así:

Tabla - Beneficiarios Programa de Movilidad Escolar

|  |  |
| --- | --- |
| **MODALIDAD** |  **BENEFICIARIOS**  |
| Ruta Escolar | Ruta regular | 32.041 |
| Ruta complementaria | 37.157 |
| Alternativas y sostenibles | Subsidio Transporte Escolar | 35.133 |
| Al colegio en bici | 8.540 |
| Ciempiés | 2.411 |

**Fuente:** Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED. Ficha técnica SPI / SEGPLAN. Corte 31 de diciembre de 2022.

Frente a modalidad de ruta escolar, es relevante mencionar que se dio continuidad en la prestación del servicio, dando alcance a la movilización de estudiantes en rutas complementarias, las cuales se desarrollaron con el fin que asistieran a espacios fuera de la IED, para ejecutar actividades y contenidos que integran el currículo escolar y que favorecen el desarrollo de sus intereses y aptitudes.

En relación con el indicador de las modalidades alternativas y sostenibles, la cifra de beneficiarios es de 46.084, correspondiente al 103,91%. Importante mencionar, que hicieron parte del desarrollo de las actividades para las modalidades alternativas, la realización de talleres de formación sobre bicicleta colectiva fortaleciendo el tema de identidad en la modalidad de Biciparceros, se realizaron salidas extracurriculares en bicicleta en articulación con el IDRD y otras entidades, garantizando el acceso y la permanencia en la academia; así como también, promoviendo el uso de medios alternativos para su movilización en la ciudad de forma sostenible y segura.

Y frente a la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar, durante la vigencia se adelantaron acciones tendientes al logro de la liquidación, consolidando las bases de datos de los beneficiarios de acuerdo con la asignación del beneficio, las novedades presentadas por parte de los padres o responsables de los estudiantes que tuvieron asignado el beneficio, y la validación de asistencia reportada por las Instituciones Educativas Distritales - IED. En 2022 se hicieron efectivos 91.319 pagos, realizados 72.719 de ellos a través de la App de la entidad financiera Daviplata, y 18.600 mediante recarga de tarjeta inteligente del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) tu llave plus, cuyo valor de recurso invertido fue de $25.055.569.900 materializado a través de los respectivos actos administrativos (Resoluciones).

***b) Aspectos por mejorar***

Programa de Alimentación Escolar:

Es pertinente mencionar que el suministro ejecutado responde a las necesidades diarias de cobertura expresadas por las instituciones educativas a la interventoría del PAE, y que conforme lo establece la Resolución 0685 de 2018 deben darse a conocer de manera oportuna, es decir, ocho días hábiles previos a la entrega del suministro. En ese sentido, los colegios logran reportar en el plazo mencionado situaciones que se programan de manera anticipada y que afectan la prestación del servicio educativo y, en consecuencia, conllevan a la disminución o cancelación del servicio para uno o varios días en el mes; de manera general estas situaciones corresponden a jornadas pedagógicas, entregas de informes académicos a padres de familia, actividades de tipo institucional sin la participación de estudiantes, entre otros. A su vez, se presentan situaciones de tipo contingente o cancelaciones en la prestación del servicio que las instituciones educativas no reportan de manera oportuna, como marchas, movilizaciones, corte de servicio públicos, entre otros, que conllevan a la Entidad a que los alimentos que ya se encuentran en proceso productivo y no se van a recibir por los colegios, sean reubicados en otras sedes educativas o en algunos casos se logre la rotación de la materia prima dentro del ciclo de menús establecido por la Entidad.

Contrario a lo anterior, también existen eventos en los que las instituciones educativas requieren más servicios de los solicitados de manera oportuna, frente a lo cual la Entidad tiene planes de contingencia establecidos que propenden por garantizar la entrega del beneficio con oportunidad y flexibilizando al máximo la operación para responder a las necesidades de los colegios, de tal manera que se contribuya al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los estudiantes.

*Bienestar Escolar:*

* Ajuste en el proceso contractual para las Subredes Integradas de Salud, que permita garantizar el cumplimiento de los tiempos para la entrega de la información financiera.
* Ajustes en el desarrollo de la estrategia MUVI – Identificación Digital, puntualmente frente al tema del equipo desarrollador de la App y captura de usuarios, con el fin de optimizar su implementación y garantizar el cumplimiento de la meta establecida.

Programa de Movilidad Escolar:

* Se hace necesario ajustar los procesos contractuales, con el fin de garantizar el cubrimiento total de segmentos por parte de los operadores, y que no se vea afectada la prestación del servicio desde el inicio del calendario escolar, por lo sucedido en 2022, donde se otorgó subsidio de transporte escolar temporal a algunos estudiantes, por no contar con el servicio de ruta escolar.

# Principales logros Subsecretaría de Gestión Institucional UNCSA.

La Subsecretaria de Gestión Institucional ha logrado avanzar en varios aspectos, de los cuales se resaltan:

* Mejora en el servicio educativo aumentando la capacidad administrativa pasando de una planta administrativa de 2.470 cargos a una planta autorizada de 3.036 cargos mediante el decreto 311 del 29 de julio de 2022, generando 566 empleos adicionales.
* Diseñó y funcionamiento del aplicativo SIMOVA (Sistema de Monitoreo de Vacantes), herramienta que tiene como propósito informar a las Direcciones Locales de Educación y Colegios Distritales sobre el avance en el trámite del cubrimiento de las vacantes definitivas y temporales de cada una de las instituciones educativas, reduciendo los tiempos de provisión de vacantes docentes en un promedio de 7 días.
* Adecuado funcionamiento del 100% de los colegios, brindando los servicios públicos, vigilancia, aseo, al igual que los arrendamientos los cuales permitieron la ampliación de la oferta educativa en Bogotá. En cuanto a tecnología en los colegios se mejoró la velocidad de conexión a Internet llegando en la zona urbana a 512 Mbps y en la zona rural a los 60 Mbps.
* Certificación Norma Técnica ISO 9001: 2015 proceso “Servicio Integral a la Ciudadanía” y mejora en el nivel de servicio en los canales de atención (Virtual, Telefónico y Presencial), logrando para el cierre del 2022 un nivel de servicio consolidado del 96% en todos los canales de atención y el segundo puesto en la medición del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía – IDSC.
* Durante la vigencia 2022 la Secretaría de Educación Distrital contó con el presupuesto más alto de los últimos años, pasando de $ 4.78 billones en 2021 a $ 5.28 billones en 2022, lo que representa un incremento del 9.21% y logró en el 2022 el porcentaje de ejecución más alto de los últimos 27 años con 99,91 %, quedando en el Ranking de ejecución Presupuestal de Inversión Directa del Consolidado por Entidades del Distrito, elaborado por la Dirección Distrital de Presupuesto, la SED obtuvo el 4 puesto, lo cual tiene aún mayor relevancia si se tiene en cuenta que las 3 primeras entidades del ranking tan solo suman entre ellas el 3% del presupuesto asignado a la SED en la vigencia 2022.
* En el Ranking de administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja acumulado en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación del Distrito ocupó el tercer lugar entre las 26 entidades de la Administración Central y la quinta posición entre las 71 entidades distritales. Este tercer lugar entre las 26 entidades de la Administración Central y la quinta posición entre las 71 entidades distritales del Ranking de administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja. Se destaca aún más si tenemos en cuenta que las 5 primeras entidades del ranking suman entre todas el 7% del PAC programado de la SED en este mismo periodo. Este Ranking es elaborado por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual reconoció y valoró con comunicación escrita el buen ejercicio de planeación financiera de la Secretaría de Educación a lo largo de la vigencia 2022.
* Se ejecutó al 100% el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, de la SED para la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022, la cual incluye los contratos nuevos y las modificaciones.
* Mejoramiento del sistema de información para la gestión de los Fondos de Servicio Educativos – FSE - SICAPITAL, relacionadas con la actualización del manual; diseño y difusión de 6 videos de capacitación y el desarrollo de jornadas de orientación frente al uso del sistema y entrega a los servidores públicos y contratistas encargados de la gestión contractual de los recursos de los FSE en las IED, tips jurídicos-contractuales para la mejora continua de la actividad contractual que desarrollan, mediante un comunicado emitido en PRENSA SED.

Igualmente se cuentan con retos para las próximas vigencias, como son:

* Garantizar de manera oportuna el personal Docente, Directivo Docente y Administrativo en los niveles Institucional, Local y Central de la SED, esta administración ya dio el primer paso para dejar huella en este sentido, al contar la herramienta SIMOVA que permite hacer seguimiento a las necesidades de los colegios.
* Reducir los tiempos de selección, elaboración y suscripción de los actos administrativos de nombramiento de docentes y administrativos, logrando así mayores niveles de oportunidad en la provisión del talento humano.

## Proyecto 7813: Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7813

|  |  |
| --- | --- |
| Programa PDD: | 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural |
| Meta PDD: | 92. Garantizar el adecuado funcionamiento del 100% de los colegios públicos: nómina de maestros y administrativos |
| **Meta proyecto de inversión** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| 01 innovación y migración de la plataforma de TI | Dotar y renovar las 10 aplicaciones y desarrollo de nuevos sistemas de información que soporten los procesos misionales, operativos y estratégicos de la SED en sus tres niveles, así como adelantar la migración de la plataforma tecnológica de la Entidad | Se logró la integración de 8 sistemas con, SMECE, HUMANO-FOMAG, SMECE, POA-EGD y los módulos de SAE, que se suman a SACE, Jóvenes a la U, Brechas Digitales, Vacantes Provisionales | $ 17.147.411.899 | $17.028.658.654 |
| 02 conectividad y modernización de la infraestructura de TI | Dotar a 651 sedes educativas de conectividad a través de enlaces de internet, dotación de soluciones WIFI, así como la modernización de la infraestructura de TI sobre la cual opera la plataforma tecnológica de la Entidad | Se garantiza la prestación del 100% de los servicios de TI, mientras se avanza con la transición a IPv6, completando labores de diagnóstico. Se completan los mantenimientos de conectividad y se han migrado la totalidad de aplicaciones a la solución de hiperconvergencia. | $77.538.613.601 | $77.268.898.284 |

**Fuente:** Subsecretaría de Gestión Institucional – SED.

***a) Grandes logros***

Durante el 2022 se lograron grandes hitos en la modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad. Se migraron los servidores máquinas Linux y Windows del Centro de Innovación a la solución de hiperconvergencia, que facilita la administración de los servidores que alojan los diferentes sistemas de información y sus componentes clave, mediante la distribución de los recursos de hardware (CPU, RAM), cuando los sistemas lo requieran, de forma inmediata y sin que se presente una interrupción de servicios para el usuario final.

Se implementó el sistema SMECE (Sistema Multidimensional de la Evaluación de la Calidad de la Educación), que permite el análisis de información en la Entidad, puesto que permite cruzar fuentes de datos que no tiene relación aparente ni comparten el mismo formato, generando posibilidades de búsqueda y extracción de información, antes insospechadas. En el sistema HUMANO se logró la integración con FOMAG, simplificando el trámite para los docentes al momento de solicitar el retiro parcial o total de cesantías. También se lograron avances en la actualización del Sistema de Apoyo Escolar (SAE) con el que ahora se podrán registrar y acompañar los procesos de autoevaluación de las instituciones y monitorear mediante reportes los resultados globales y particulares de este proceso.

No sólo se mantuvieron las conexiones a Internet disponibles y estables durante el 99.9% del tiempo. Al cerrar la presente vigencia podemos concluir que en la zona urbana ya se tienen enlaces de internet con velocidades de 512 Mbps y en la zona rural se ha llegado a los 60 Mbps. La firma del contrato Interadministrativo 3766719 de 2022, que incluye tramite de recursos de vigencias futuras, garantiza la prestación ininterrumpida del servicio durante el 2023.

***b) Aspectos por mejorar***

Se presentaron retrasos en la entrega de productos por parte del contratista de fábrica de SW lo que a su vez generó demora en la ejecución del PAC, sin embargo, luego de implementar las acciones administrativas se logró quedar al día la ejecución.

La ejecución de reservas sigue siendo un desafío para el área, considerando que corresponde a un rezago histórico, se ha mejorado en la disminución de la mencionada reserva en un 40% con relación a 2021, se espera mejorar este desempeño con acciones administrativas.

Con relación a los procesos de sensibilización para el fortalecimiento del uso y apropiación TIC, concretamente las sesiones derivadas del simulacro de phishing no se tuvo la asistencia esperada, especialmente de aquellas dependencias donde más “víctimas” se identificaron. Dado que la “ingeniería social” constantemente busca el sabotaje y robo de información (personal y corporativa), se propondrán nuevos simulacros, tratando de vincular al nivel institucional en los mismos.

## Proyecto de inversión 7818: Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7818

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa PDD:** | 13- Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural |
| **Meta PDD:** | 92\_Garantizar el adecuado funcionamiento del 100% de los colegios públicos: nómina de maestros y administrativos, pago de arrendamientos y servicios públicos garantizados, sedes con mantenimiento y conectividad, bienes y servicios adicionales que sean necesarios para la operación institucional. (100) |
| **Meta proyecto de inversión** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto aprobado** | **Presupuesto ejecutado** |
| Disponer en 364 sedes educativas los servicios de apoyo administrativo y logístico que faciliten su funcionamiento | 364 | 364 | $389.477.498.428 | $389.435.848.728 |
| Implementar el 0,50 modelo institucional de Gestión Documental en la Secretaría de Educación del Distrito | 0.15 | 0.14 | $1.225.995.330 | 1.138.796.911 |
| Fortalecer la 1 política de servicio al ciudadano a través del proceso de certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad. | 0.50 | 0.50 | $11.712.426 | $5.853.658 |
| Atender el 100 porcentaje de solicitudes de arrendamiento de bienes inmuebles para la ampliación de la oferta educativa | 100% | 100% | 13.761.736.326 | 13.719.673.930 |
| Atender el 90 porcentaje establecido como mínimo de las solicitudes recibidas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención | 90 | 96 | $2.714.538.847 | $2.692.443.863 |

**Fuente:** Subsecretaría de Gestión Institucional – SED.

***a) Grandes logros***

* Se realizó la gestión y pago de los servicios públicos como lo son agua, acueducto y alcantarillado, energía, telefonía y servicio de gas natural en la totalidad de Instituciones Educativas Distritales.
* Se realizó la prestación Integral del servicio de aseo y cafetería, con el objetivo principal de conservar bajo las mejores condiciones de aseo y limpieza las IED. En ese sentido, 5.169 mujeres y 573 hombres cuidaron y desinfectaron los espacios educativos de la SED.
* Se realizó la entrega de elementos de bioseguridad tales como toallas de papel y jabón de manos en las IED, con el propósito de contar con los elementos para la mitigación de virus y enfermedades. En ese sentido, se realizó el suministro de 980.315 toallas de manos de un solo uso y 60.798 galones de jabón para manos.
* Se logró la prestación ininterrumpida e integral de los servicios de vigilancia y seguridad privada a través de 12 grupos, en 816 sedes educativas y administrativas con un promedio de 1957 servicios de vigilancia y seguridad instalados anualmente, los cuales fueron prestados por 4.637 personas, entre vigilantes y supervisores.
* Se realizó la Gestión de transporte para el personal vinculado con la Entidad, ante los necesarios desplazamientos para la operación a las diferentes localidades donde se presta el servicio educativo.
* Se realizó el Apoyo logístico para desarrollar eventos de 448 eventos para soportar las diferentes estrategias de gestión y acompañamiento del componente educativo de la Entidad.
* Se realizaron el 100% de las solicitudes de arrendamientos por parte de las áreas técnicas y Direcciones Locales. En ese sentido, en la vigencia 2022, se adelantaron un total de 71 contratos de arrendamiento para la ampliación de la oferta educativa en Bogotá.
* Se logró realizar la intervención archivística de dos mil trescientos treinta y seis (2.336) metros lineales pertenecientes al Fondo Documental Acumulado.
* Se avanzó en la organización documental de quinientos tres (503.29) metros lineales de las historias laborales activas de la SED, equivalente a 8662 expedientes documentales. pertenecientes a las Historias Laborales activas.
* Se realizó la implementación del Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo con el propósito de implementar acciones para la conservación y preservación de la memoria institucional de la entidad.
* Se logró la identificación de 2.914 expedientes documentales que cumplieron su tiempo de retención y su disposición final es la eliminación, conforme a lo dispuesto en las tablas de retención documental convalidadas.
* Se logró certificar en la Norma Técnico Colombiana ISO 9001:2015 el proceso de servicio al ciudadano de la SED**.**
* Se logró el reconocimiento del primer puesto en la medición del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía – IDSC, cumpliendo con las 4 líneas estratégicas, 1 trasversal de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano - PPDSC y del componente de transparencia y acceso a la información pública. Ofreciendo así una atención Amable Digna Oportuna Transparente, Efectiva e Incluyente a nuestros Ciudadanos.
* Durante el 2022 la oficina de servicio al ciudadano mejoró la meta establecida en el nivel de servicio en los canales de atención (Virtual, Telefónico y Presencial), la cual estaba establecida en el 92%, logrando para el cierre del 2022 un nivel de servicio consolidado del 96% en todos los canales de atención, 4 puntos por encima de la meta. Adicionalmente logró obtener un indicador promedio anual de satisfacción del 88.6%, incrementando en 10.6 puntos el obtenido en el año 2021 (78.24%). Logrando un impacto positivo en la satisfacción de la Ciudadanía en la atención de la Entidad.
* En promedio, se atendieron mensualmente 65.450 solicitudes de información de la ciudadanía a través de diversos canales de atención, como lo son los canales presenciales, virtuales y telefónicos, obteniendo un porcentaje en promedio de atención del 96%.

***b) Aspectos por mejorar***

Durante la vigencia 2022, fue necesario realizar traslados presupuestales dentro del proyecto de inversión 7818, y entre proyectos de la entidad, con el propósito de realizar adiciones para el pago de los servicios públicos de energía y acueducto, así como de los servicios de aseo y cafetería y vigilancia y seguridad privada. Dichos movimientos presupuestales se debieron en gran medida al aumento en el costo de los servicios públicos durante la vigencia, así como las necesidades en las Instituciones Educativas Distritales. No obstante, se cumplieron todas las actividades programadas sin afectar el servicio.

## Proyecto 7808 – Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá, D.C.

Tabla - Ejecución proyecto 7808 (parte 1)

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA PDD:** | 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural |
| **META PDD:** | 92. Garantizar el adecuado funcionamiento del 100% de los colegios públicos: nómina de maestros y administrativos |
| **Meta Proyecto de Inversión:** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| COMPONENTE 1- NOMINA | 37.219 | 37.301 | $2,839,271,073,959 | $2,839,270,159,959 |
| COMPONENTE 2- APOYO A LA GESTION DE LA SED | 270 | 270 | $16,453,752,000 | $16.451.884.998 |
| COMPONENTE 3-BIENESTAR INTEGRAL. Capacitación, Transporte | 3.778 | 3.778 | $5,561,032,684 | $5,561,032,684 |
| COMPONENTE 4- SEBGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 37.219 | 37.219 | $2,881,453,146 | $2,881,453,146 |

**Fuente:** Subsecretaría de Gestión Institucional – SED.

Tabla - Ejecución proyecto 7808 (parte 2)

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA PDD:** | 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural |
| **META PDD:** | 93\_Implementar el programa de bienestar integral de la comunidad educativa que incluye salud integral física, mental y emocional y dotaciones para el desarrollo de su labor. |
| **Meta Proyecto de Inversión:** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| COMPONENTE 3-BIENESTAR INTEGRAL. Dotación, Bienestar | 37.219 | 37.219 | $16,843,239,170 | $16,842,749,825 |
| COMPONENTE 5- PROVISION DE PERSONAL ADM/DOC | 100 | 100 | $1,500,000 | $1,500,000 |

**Fuente:** Subsecretaría de Gestión Institucional – SED.

***a) Grandes logros***

Llevar el bienestar a través de la virtualidad durante la pandemia fue uno de los grandes retos de la SED, con el objetivo de cuidar de la salud física, mental y emocional de nuestras maestras y maestros, quienes desde la virtualidad también hacían todo lo que estuviera a su alcance para mantener una conexión con las niñas, niños y jóvenes, que les permitiera continuar en sus procesos de aprendizaje: sin embargo, ese esfuerzo por el bienestar de las maestras, maestros y personal administrativo, se puede evidenciar de manera tangible en 2 acciones:

* El suministro de elementos de protección personal y bioseguridad: Fueron más de 450 mil tapabocas, 40 mil caretas, 330 mil unidades de alcohol desinfectante, 214 mil litros de gel antibacterial, entre otros elementos, los que se entregaron a los más de 38 servidores y servidoras, entre docentes y administrativos.
* La gestión para la priorización en el plan de vacunación de todo el personal docente, directivo docente, administrativo, y contratistas de la SED, con el fin de regresar a clases presenciales lo antes posible.

Esto se suma a la nueva mirada que ha tenido el bienestar desde la vigencia 2022 con el regreso a la presencialidad, fortaleciendo la calidad de los espacios de reconocimiento y celebración, añorados por los servidores, los cuales permitieron materializar la pedagogía del Rencuentro.

***b) Aspectos para mejorar***

La atención directa a las necesidades de los colegios, a través de las y los Rectores alivia muchas tensiones que se expresan en escenarios de participación como la Mesa Distrital de Rectores o los Encuentros Distritales de Rectores.

## Proyecto 7888 Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá

Tabla - Ejecución proyecto 7888

|  |  |
| --- | --- |
| Programa PDD: | 13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural |
| Meta PDD: | 92. Garantizar el adecuado funcionamiento del 100% de los colegios públicos: nómina de maestros y administrativos |
| **Meta proyecto de inversión** | **Meta 2022** | **Logro 2022** | **Presupuesto Apropiado** | **Presupuesto Ejecutado** |
| 01 Implementación articulada de políticas del modelo integrado de planeación y gestión | Fortalecer las 94 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. | La ejecución del PI y de las políticas de gestión del MIPG han permitido fortalecer el liderazgo y talento humano al interior de la SED, a través de la mejora continua en los procesos de capacitación; además, se ha logrado identificar la planeación estratégica de la entidad en sus tres niveles: Central, Local e Institucional. Igualmente, se ha avanzado hacia la agilización, simplificación y flexibilización de la operación dentro de la entidad. A través de la publicación del POA se informa a la ciudadanía y a los colaboradores de la SED el estado de avance del POA/PAI, el cual incluye la implementación de las políticas de MIPG. | $ 6.320.863.961 | $5.055.996.078 |
| 02 Apropiación de políticas del modelo integrado de planeación y gestión | Mejorar el 9,43 promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED. | Con la interiorización del MIPG, se ha logrado a la fecha la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Uno de los logros o beneficios han sido la Articulación con las demás áreas de la SED, en aras establecer lineamientos y hacer recomendaciones oportunas de manera preventiva frente a los actos administrativos. | $5.932.447.037 | $4.534.591.079 |

**Fuente:** Subsecretaría de Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación – SED.

***a) Grandes logros***

Con base en la medición realizada para el 2021 y entregada en el 2022, la entidad logró un resultado de 95,8 en la medición del índice de desempeño institucional. Este logro se debió principalmente al compromiso institucional en el seguimiento periódico a los compromisos adquiridos para la implementación de cada una las políticas, generando las acciones preventivas y correctivas requeridas de manera oportuna, por parte de los responsables de estas. El desarrollo de estas acciones le permitió a la entidad ubicarse en el octavo lugar entre las 15 Secretarías del Distrito. Las políticas que más contribuyeron con este resultado, de acuerdo con el avance en su implementación fueron: gestión del conocimiento, servicio al ciudadano, seguridad digital y planeación institucional.

El nivel de apropiación de las políticas del MIPG aumentó en 0,3 puntos porcentuales. Con la interiorización del MIPG, se ha logrado a la fecha la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Uno de los logros o beneficios han sido la Articulación con las demás áreas de la SED, en aras establecer lineamientos y hacer recomendaciones oportunas de manera preventiva frente a los actos administrativos.

La entidad sigue mejorando en la implementación de MIPG. Se continúa realizando el seguimiento de este indicador anualmente. La entidad continúa efectuando la planeación y ejecución de las actividades que integran la política de MIPG con el fin de avanzar en la implementación y apropiación de este. Mensualmente se continúa con el desarrollo de las políticas del MIPG.

***b) Aspectos para mejorar***

En el desarrollo del Proyecto de Inversión 7888 durante el 2022, no se identificaron retrasos relacionados con el cumplimiento de la meta.

1. La meta de prejardín fue modificada en 2021 con aval de la SDP, al lograr superar la meta establecida en el 10% llegando ese año al 15,75% de colegios ofertando este grado, que equivalen a 63 IED y 2.370 niños y niñas matriculados. [↑](#footnote-ref-1)
2. El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 19.48%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020, establecida como línea base. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte febrero de 2022. [↑](#footnote-ref-2)
3. “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 *UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI*” [↑](#footnote-ref-3)